

occidente

TRIBUNA DEL LIBRE PENSAMIENTO

GRAN LOGIA DE CHILE CELEBRA 160 AÑOS DE VIDA

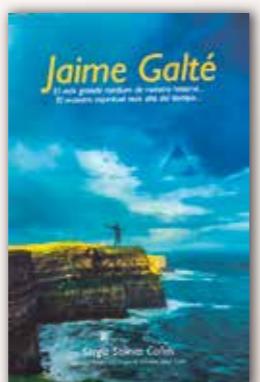
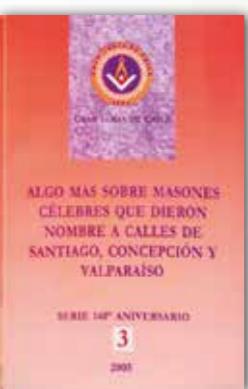
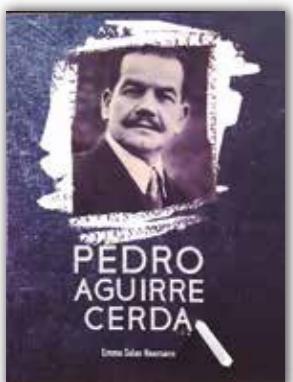
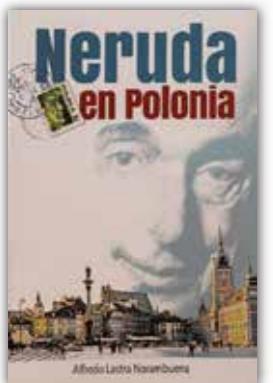
- ENTREVISTA A SEBASTIÁN JANS PÉREZ,
LÍDER DE LA MASONERÍA CHILENA
- LOS DESAFÍOS DE LA NUEVA CARTA MAGNA
- NUEVA CONSTITUCIÓN:
ENTRE EL PODER Y LOS ANHELOS
- COYUNTURA ECONÓMICA Y TRANSICIÓN POLÍTICA
- LOS CABALLEROS TEMPLARIOS
ENTRE EL MITO Y LA HISTORIA

Nº529

Julio 2022

ISSN0716-6782

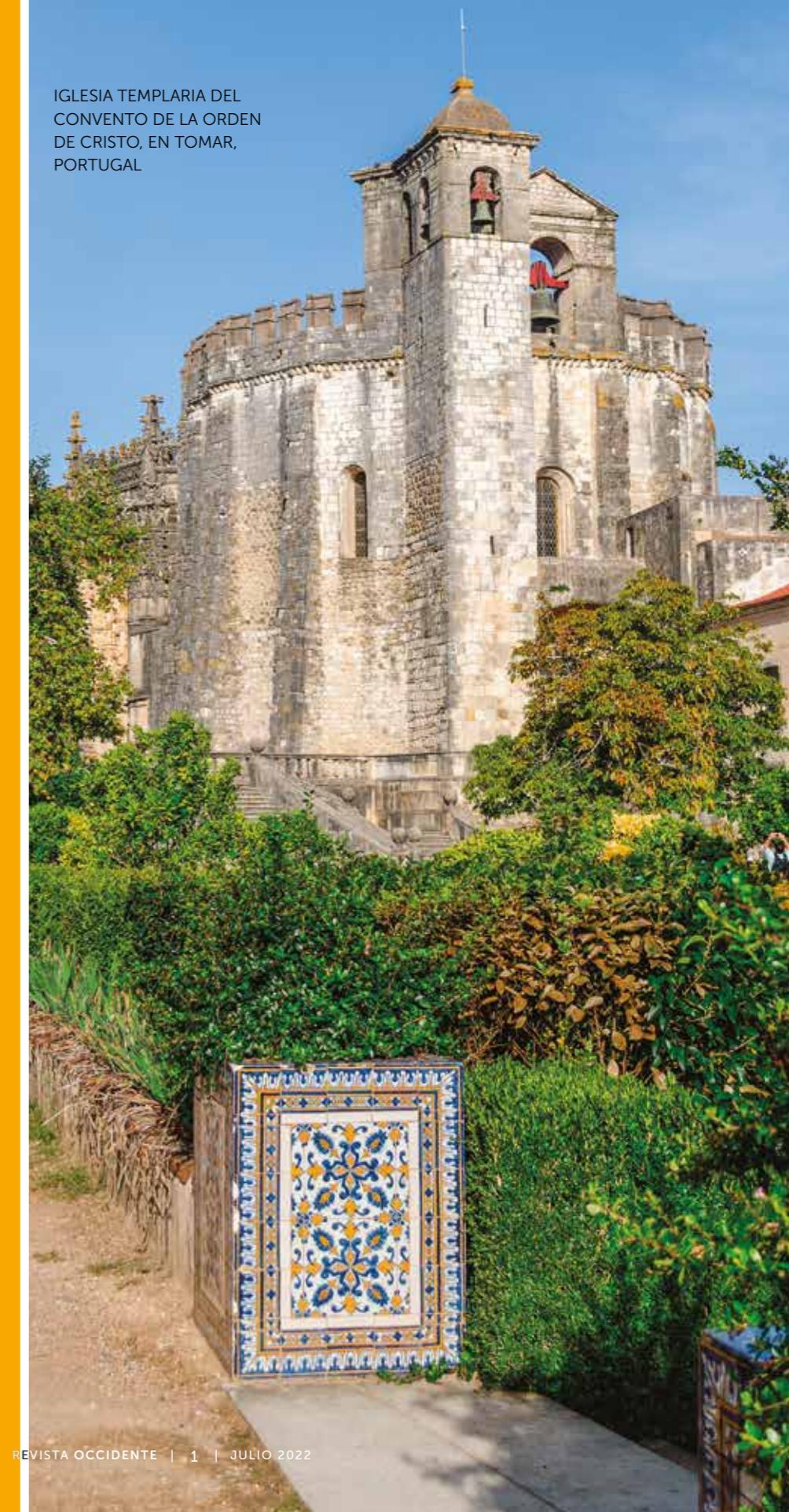
Nuevas Publicaciones



Abierto de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.

- 2 Editorial**
- 3 Correo de los lectores**
- 4 Proceso Constituyente**
El poder y los Anhelos
- 6 Proceso Constituyente**
Libertad de conciencia y neutralidad
- 12 Proceso Constituyente**
Chile: Ante el desafío de una nueva Constitución
- 17 Proceso Constituyente**
La primera Constitución del siglo XXI
- 22 Entrevista a Sebastián Jans,**
Gran Maestro de la Gran Logia de Chile.
- 30 El hombre tras el Gran Maestro**
- 31 160 años de la Masonería en Chile**
- 36 Gran Logia de Chile celebra 160º Aniversario**
- 42 Chile: Coyuntura económica y transición política**
- 50 Los Templarios:**
Los cruzados caballeros de la realidad y del mito
- 58 Vangelis. El griego universal**
- 62 Crítica de Cine**
Buñuel y la silenciosa decadencia de la burguesía
- 64 Arte**
Roberto Acosta Oyarzo

IGLESIA TEMPLARIA DEL CONVENTO DE LA ORDEN DE CRISTO, EN TOMAR, PORTUGAL



LOS AÑOS DE ENERGÍA SOCIAL

No hay duda que el país vive momentos de inflexión, la larga transición política pos dictadura llega a su fin en un tiempo en que el mundo se debate frente a nuevos desafíos, que supone una crisis económica tras la peor pandemia del último siglo, trance que desnudó, una vez más, las fragilidades sociales y políticas de nuestra época y que nos obliga a pensar el futuro desde otras miradas y reflexiones.

Parte de este ejercicio es el que Chile ha asumido en el proceso político que en este mes de julio entrega a la ciudadanía el resultado definitivo de la redacción de un texto constitucional que determine el modo en que el país pueda avanzar en justicia social e inclusión, pero al mismo tiempo dé garantías a todos en la profundización de nuestra democracia y la consolidación de una institucionalidad acorde con los tiempos y las necesidades de la gente.

Después de dos siglos de vida independiente, podemos advertir que han sido muchas las iniciativas, muchas las mujeres y hombres que han hecho un aporte en el engrandecimiento de nuestro país, ejemplos públicos y anónimos, de iniciativas personales o colectivas, instituciones señeras, que han colaborado en la construcción de nuestra sociedad, para permitir siempre una mejor convivencia.

Parte de ese proceso, como abordamos especialmente en este número, ha sido el derrotero histórico de la Gran Logia de Chile, que por 160 años ha acompañado el devenir nacional compartiendo su ideario ético y poniendo el sello de la libertad, la igualdad y la fraternidad en nuestro quehacer institucional.

Cuando la ciudadanía mira con optimismo o incertidumbre los tiempos que vivimos, podemos recordar que es el esfuerzo de todos lo que nos ha permitido crecer, desarrollarnos y evolucionar; somos nosotros, las mujeres y hombres de este país, quienes tenemos en nuestras manos el poder de transformación de nuestra sociedad y, al mismo tiempo, el preservar lo mejor de nuestra tradición republicana para ponerla al servicio de los nuevos tiempos. El diálogo, la tolerancia, el respeto cívico son el mayor legado de quienes han sido parte de las columnas de la masonería chilena, los mismos valores que hoy los chilenos todos debemos abrazar en la construcción de un Chile mejor.

En estos tiempos de crisis globales y ausencias de paradigmas es cuando más debemos confiar en nuestros propios esfuerzos, en la suma de los esfuerzos individuales convertidos en energía social, en una democracia fortalecida no solo por el poder de los votos sino por el de la participación, no solo por el poder de las mayorías sino, por sobre todo, por el respeto de las minorías, solventada desde el laicismo en vez de ideologías dominantes y excluyentes; en fin, de un país que pueda pavimentar un futuro sin exclusivismos donde haya espacio para todos los que eligieron vivir el nuevo mundo que podemos soñar. **d**

Fundada en 1944
www.revistaoccidente.cl
Julio 2022
Edición N° 529
ISSN 0716 - 2782

Director

Rodrigo Reyes Sangermani
director@revistaoccidente.cl

Comité Editorial

Ximena Muñoz Muñoz
Malva Sánchez Araya
Roberto Rivera Vicencio
Alberto Texido Zlatar

Editor

Antonio Rojas Gómez

Diseño y diagramación
Alejandra Machuca Espinoza

Colaboran en este número:

Javier Ignacio Tobar
Eduardo Quiroz Salinas
Francisco Huenchumilla Jaramillo
Augusto Quintana Benavides
Federico Gana Johnson
Manuel Romo Sánchez
Roxana Ibarra Briceño
Salvador Marconi Romano
Jorge Calvo Rojas
Edgard "Galo" Ugarte
Aníbal Ricci Anduaga
Roberto Acosta Oyarzo

Fotografías

Sandra Soto Arellano
Shutterstock
Unsplash

Fotografía Portada

Sandra Soto Arellano

Publicación

Editorial Occidente S.A.
Marcoleta 659, Santiago, Chile

Gerencia General

Marco Antonio Díaz Soto

Suscripciones y Publicidad

Nicolás Morales
nmorales@granlogia.cl
Fono +56 22476 1133

Impreso

Almpresores S.A.

Los artículos firmados u opiniones de los entrevistados no representan necesariamente la línea editorial de la revista. Se autoriza la publicación total o parcial de los artículos con la única exigencia de la mención de Revista Occidente.

CORREO DE LOS LECTORES

LAICISMO Y CONSTITUCIÓN

Sr. Director,

El artículo "Laicismo en Horas Claves | La llave maestra para una nueva convivencia nacional", es de suyo interesante, por lo que agradezco que hayan presentado este tema. Su autor, el Ing. Eduardo Quiroz Salinas, acierta en su enfoque objetivo respecto a la importancia nacional de este tema en el concierto del proceso de nuestra nueva Constitución y más allá de eso incluso, como lo es el futuro del Estado laico en Chile y la buena convivencia de las sociedades plurales.

Nuestra situación actual como bien señala el artículo es un deambular por la ambigüedad de un Estado que dice ser laico pero que en muchos casos no actúa como tal debido a un punto esencial que es la falta de neutralidad entre otros aspectos. Tristemente si bien el nuevo articulado propuesto mejora el posicionamiento como Estado Laico, tampoco precisa el tema de fondo que es la neutralidad, pero claramente aun así es una mejor posición.

En lo personal me llegó profundo el tema de la educación, pues mis padres me pusieron en un colegio católico, debido a su buena educación, pero no previeron que eso me obligaría a bautizarme a los 6 años, ni previeron que eso me obligaría a hacer la primera comunión, y tampoco previeron que, gracias a esa buena educación y sus clases de filosofía y ética, yo me rebelaría y no aceptaría hacer la confirmación. "Gracias a Dios",



periodo de la iniciativa. La Constitución es fuente del derecho y son decretos las leyes que protegen la persona o sujeto de derecho, sea público o privado. Como señala el citado art. 6º, la Carta fundamental es sólo un instrumento de ordenamiento social y no tiene la fuerza de tratado hasta el 10 de junio. Una vez cumplido este plazo, la Constitución entrará en vigencia y se establecerán las normas que regularán la "sistema político" teniendo que ser precisadas.

En la jornada del Pleno N°104 de la Comisión Constitucional se votó la propuesta de la iniciativa.

El Pleno N°104 votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

La iniciativa se votó la propuesta de la iniciativa.

LAICISMO EN HORAS CLAVES
LA LLAVE MAESTRA PARA UNA NUEVA CONVIVENCIA NACIONAL

EDMUNDO VILLAVICENCIO

REVISTA OCCIDENTE | 7 | JUNIO 2022

con cada uno de los artículos, sean estos de ciencia, cultura, actualidad o política, siempre con altura de miras y análisis certeros.

Edmundo Villavicencio

NUEVA ACTITUD DE VIDA

Sr. Director,
Gracias por la entrega mensual de la revista **Occidente**, realmente es muy valorada a la hora de enfrentarse con temas importantes respecto de nuestro tiempo. Hemos atravesado grandes dificultades estos años, el estallido social, la pandemia, hoy con las aperturas y regreso paulatino a la normalidad creo que no dimensionamos cabalmente lo que hemos vivido, aún no avizoramos los impactos en nuestra salud mental, en las rutinas familiares y laborales, pretendemos que todo vuelva a ser igual cuando en realidad vivimos una importante crisis que derribó todo lo que pensábamos era inamovible. Creo que debemos volver con una actitud más humilde, con nuevos aprendizajes, con una mirada fresca sobre nosotros mismos.

Maria Inés Andrade

SU OPINIÓN NOS IMPORTA

Envíe sus opiniones en una extensión máxima de 1100 caracteres con espacios a: director@occidente.cl
Occidente se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos a las normas editoriales. El lenguaje debe ser respetuoso y sin descalificaciones.



EL PODER Y LOS ANHELOS

POR JAVIER IGNACIO TOBAR
Abogado. Académico

El Poder, históricamente, ha sido un hermano inseparable del secreto. Se le evaluaba (al Poder) por sus resultados y no por lo que había sucedido previamente. El ámbito de sus deliberaciones no correspondía a los gobernados; la "cocina" se mantenía lejos de los comensales. Como los medios de comunicación eran pocos -y se mantenían monopolizados- sirviendo al Poder, no era difícil controlar la información, y, con ello, la opinión pública. Habían cosas que no se ventilaban. Luego la tecnología permitió que cualquiera hiciera público lo que veía, lo que sabía y lo que sospechaba, con lo cual el respeto por las conversaciones y decisiones de las élites se desmoronó.

Además de los problemas que acarrea el cambio estructural digital en la esfera pública, hay procesos sociales que son responsables de la crisis de la acción comunicativa. Así, el pensamiento político es representativo en el sentido de que el pensamiento de los demás está siempre presente. La representación del "otro" como presencia en la formación de la propia opinión es constitutiva de la democracia como práctica discursiva: me formo una opinión

tras considerar determinado tema desde diversos puntos de vista, recordando los criterios de los que están ausentes; es decir, los represento.

Pasamos así entonces del secreto del Poder al reclamo por los derechos.

La imagen más elocuente de lo que conocemos como Democracia es el rito eleccionario. En ese momento dejamos de ser quienes somos en la individualidad para construir un todo, sosteniendo que, como miembros de una comunidad política, toda voluntad vale lo mismo que cualquier otra. Y esa comunidad política es la Nación concebida como una entidad singular, independiente de los individuos, quienes, sin embargo, se interesan en adquirir la condición de ciudadanos, o, en cualquier caso, ser reconocidos como miembros de una comunidad. De ahí en adelante, un ciudadano es un sujeto cuya identidad, eventualmente, no importa al momento de configurar la voluntad "común". Así la particularidad de cada uno es sustituida, entonces, por la pertenencia a una comunidad abstracta y por la apelación a un interés común.

En suma, si en el rito de la democracia liberal la identidad de cada uno no importa, en la política de la identidad esta última parece colmar la totalidad de los asuntos humanos. Pueblos originarios, minorías

sexuales o formas de vida minoritarias excluidas, indígenas, gays, lesbianas, transexuales, inmigrantes, movimientos feministas y otros estilos de vida elegidos comparecen, legítimamente, en el espacio público reclamando participar de la voluntad colectiva no desde la abstracción de la ciudadanía, sino desde la propia identidad que poseen.

Luego de lo anterior, parece ser que el pueblo no antecede a la política, sino que sería construida por ella. Luego, en una sociedad dislocada, que carece de un "Ethos", la lucha sólo está en construir uno. Ese es el único sentido a la dedicación con que se confiere sentido a la dedicación de escuchar múltiples demandas, explicando que la vieja atención de algunos se haya transformado a minorías.

Así las cosas, nada parecía indicar que Chile estaba a punto de sufrir la peor crisis sociopolítica desde el año 1973. Los manifestantes pasaron a exigir la renuncia de Piñera y el fin del "neoliberalismo" y de la Constitución de 1980. Y más allá de las preguntas sobre los "factores" que fueron decisivos (la Constitución vigente), lo que resulta claro es que los manifestantes, vía cambio constitucional, exigían el reemplazo del "sistema neoliberal."

Desde que iniciamos este camino de columnas, nos hemos dedicado a la descripción del procedimiento

y lo que se puede revelar del mismo. No se esconde nada. Sólo hemos querido trasladar el proceso y explicarlo. No por nada el 80% de la población aprobó tener una nueva Constitución. ¿Pero Cuál?

Existe una relación entre los disturbios, el desánimo y el desconcierto. El plebiscito de ese entonces, así como la Convención, dieron un cauce democrático al desconcierto. No hay duda, Nadie sabe si el famoso "AC" ni su aterrizaje han sido buenas "formas". La rebelión fue atribuida a un anhelo irresuelto de cambio constitucional al que las élites políticas y sociales se habrían resistido, porfiadamente, al cambio. Los procesos sociales resultan ser un furto de múltiples factores.

Me ha tocado ser un testigo y un partícipe de la historia de este proceso. Muchos sostienen que aumentará la intensidad. Hablamos del presente (y del futuro) como si fuera, acaso, como un resultado impredecible. Sus esquirlas vuelan.

Nada de los que se escriba es en Coral ni en Piedra. Lo que votamos en septiembre pasado es sólo una señal. El tiempo nunca había transcurrido tan rápido como ahora. Somos nosotros los invitados a decidir. Información hay de sobra.

El único Dios que sobrevive somos nosotros. Somos más libres que nunca. **d**





LIBERTAD DE CONCIENCIA Y NEUTRALIDAD

LOS DESAFÍOS CONSTITUYENTES DEL LAICISMO ACTUAL

POR EDUARDO QUIROZ SALINAS

Escritor e Ingeniero

SITUACIÓN ACTUAL

Con el proceso constituyente constitucional ya ad portas de finalizar, tras un arduo e inédito trabajo de casi un año, es posible hacer un balance previo a la situación final en cuanto a la visión o aporte que este documento podría traer a Chile, desde la perspectiva del laicismo y, principalmente, de lo que constituye la consolidación del Estado Laico en pleno siglo XXI.

A veces suena anecdótica e incluso paradójica la necesidad de tener que definir, explicar e incluso diferenciar o aclarar el concepto del laicismo, sus alcances y formalizar las bondades de las características de un Estado Laico en la era que pretende evolucionar del posmodernismo. No son pocos los que han escrito al respecto, desde su propio punto de vista, por ejemplo, la Altermodernidad de Bourriaud, la Hipermodernidad de Lipovetsky, la Automodernidad de Samuels, el Performatismo de Eshelman, el Digimodernismo de Kirby o la Metamodernidad de Vermeulen y Van

Der Akken, entre los más nombrados. Si bien son visiones distintas sobre lo que estamos viviendo o lo que viene tras la exacerbación del consumismo y el individualismo característicos del posmodernismo, hay puntos comunes y los principales conceptos que se mencionan en ellos son equilibrio y superación. Este último respecto de lo que significa la necesidad e incluso obligación de repensar los pares opuestos culturales, como público-privado, persona-objeto, hombre-máquina, real-virtual, entre otros.

Ese equilibrio del que nos hablan estas "nuevas eras" es una fiel representación de lo que significa el laicismo y su importancia. La revisión continua, desde hace ya más de tres centurias, respecto de lo que concierne a las bondades que significa el hecho de separar definitivamente lo que es el Estado, con su fuerza imponente y desequilibrante, del variopinto, y en ocasiones heteróclito, mundo de las creencias y su subconjunto denominado religiones, es retórico y elocuente. Pero aquí estamos elevando letras para que, con la esperanza de que el concepto permeé a toda la sociedad, logremos superar definitivamente este óbice que retuerce las enterradas entrañas de

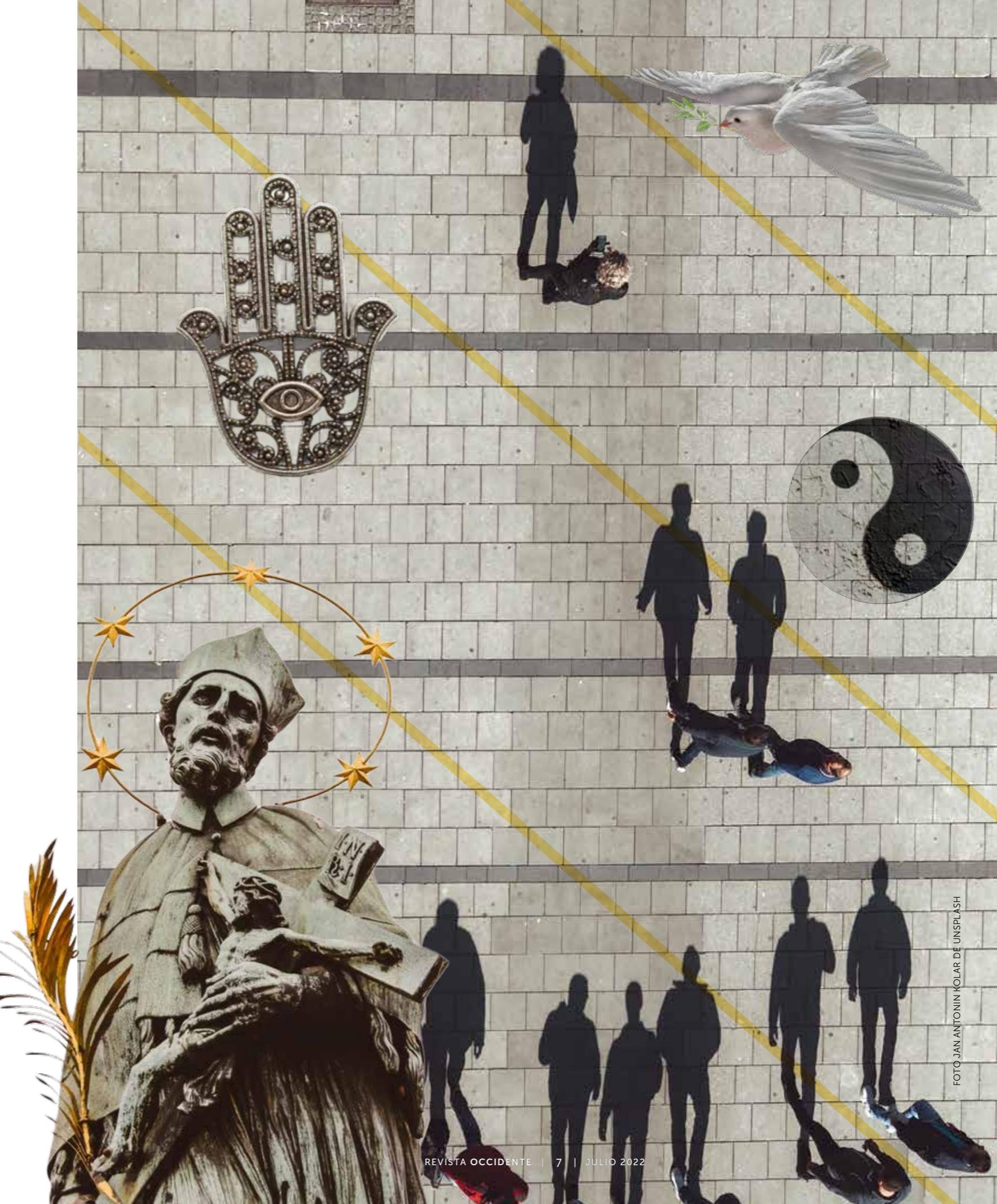
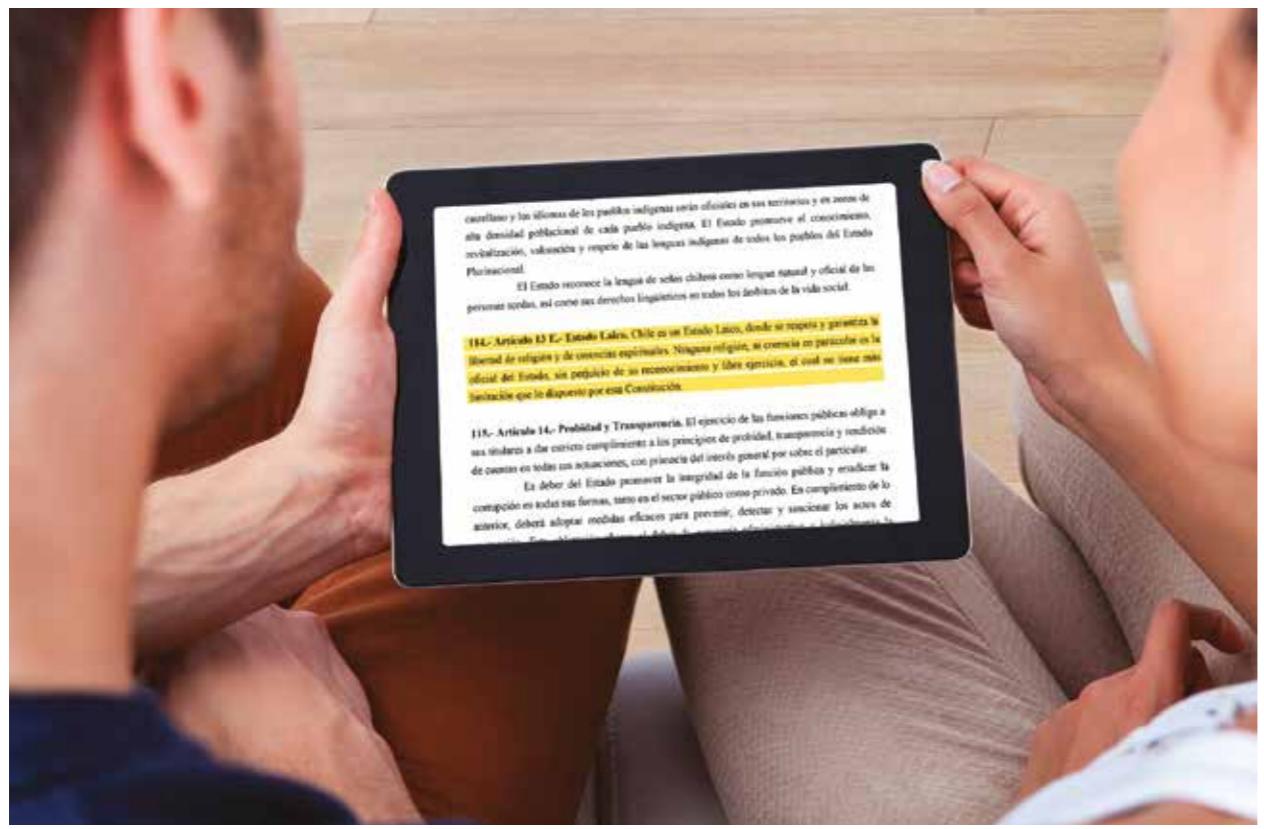


FOTO JAN ANTONIN KOLAR DE UNSPLASH



Voltaire, Rousseau, Diderot, d'Holbach, Locke, entre otros. Qué suerte que no exista la reencarnación ni la resurrección, porque si no, vaya reprimenda que recibiríamos como sociedad.

Los efectos de este preludio se sienten a nivel global, donde incluso hay naciones y países que viven bajo el pesado yugo no solo de un velado confesionalismo, sino de un atosigante y asfixiante estado religioso, donde la libertad, el respeto e indudablemente la tolerancia, escasean o son prácticamente inexistentes. Además, son notorios a nivel local en esta apartada y angosta franja de tierra al sur del mundo, como es posible constatar en el libro *El tren del laicismo*. Dejando de lado lo lírico, y abrazando el racionalismo y la literalidad necesarias de este artículo, se hace imprescindible recapitular lo acontecido en este proceso democrático nunca antes visto y que está siendo observado atentamente por varios países del mundo desarrollado. En particular, por supuesto, en lo que concierne al laicismo y la recuperación constitucional del Estado Laico.

A modo de resumen, la época de las Leyes Laicas coronada por la Constitución de 1925, había dado un sello al siglo anterior desde la aparición de la primera de las leyes y los avances que dio la educación pública laica en aquel entonces. No obstante, la dictadura y su Constitución provocaron un ingente retroceso y

pusieron la lápida al Estado Laico con la promulgación del Decreto 924 de 1983 que, en la práctica, hizo obligatorio el catecismo en todos los colegios y no son pocas las voces que se alzaron a este respecto durante todo el período de la tiranía y el siguiente tras la vuelta a la democracia, con tal de recuperar, aunque haya sido en parte, lo referente al Estado Laico. Aún así, los avances fueron pocos e incluso algunos contraproducentes. La Convención Constituyente se presentó como una gran oportunidad para devolver a la tolerancia, el respeto y la libertad su correspondiente sitial y, aunque la situación estuvo rozando el ideal propuesto, no se alcanzó. Eso no le quita mérito a lo conseguido y es posible, en caso de ser aprobado el actual borrador, que se logre llegar a una versión algo liviana de lo que se considera técnicamente un Estado Laico y eso no se puede perder de vista.

Retomando la teoría, un Estado Laico tiene dos componentes *sine qua non* se alcanza su concepto en plenitud, y estos son libertad de conciencia y neutralidad. La primera, como he comentado y explicado en detalle en artículos anteriores, está garantizada tanto en el borrador como en la Carta Magna actual y de hecho es parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por tanto, se parte desde el 50 por ciento. La neutralidad, en cambio, estaba textualmente en el segundo inciso del artículo 13.E

del actual borrador no fue aprobado y por tanto, no incluido. Sin embargo, tampoco es que no esté considerada en lo que quedó finalmente escrito, sino que lo está de manera implícita y/o explicada con otras palabras. La gracia del segundo inciso no aprobado, es que lo confirmaba y aseguraba de manera textual, sin posibilidad de futura interpretación.

Además, el actual borrador incluye en el artículo 17, número 282, en el apartado referente a la educación, un inciso bastante potente que permitiría o, mejor dicho, obligaría a derogar el nefasto Decreto 924 del que hemos hablado en reiteradas ocasiones. En particular uno de los incisos señala: "El Estado deberá articular, gestionar y financiar un Sistema de Educación Pública, de carácter laico y gratuito, compuesto por establecimientos e instituciones estatales de todos los niveles y modalidades educativas. La educación pública constituye el eje estratégico del Sistema Nacional de Educación; su ampliación y fortalecimiento es un deber primordial del Estado".

En síntesis, no son pocas las opciones que permitiría el borrador constitucional a quienes hemos hecho de la divulgación del laicismo y/o abogado en su nombre en todas las vías posibles, ya sea a través de la educación, promoción, culturización, etc. ¿Es un escrito perfecto? La respuesta a esa pregunta es inequívoca y negativa, cuyos detalles descansan en lo mencionado. ¿Significa ello que no se avanzó al respecto y/o que no merece ser aprobada? Bajo mi punto de vista, lo rotundo de esta negación es varias veces mayor a la anterior, si es que una negación tuviese magnitud o pudiese ser subdividida en grados de intensidad. Ello, porque la realidad actual, en la cual la palabra "laico" tiene CERO apariciones y jamás se habla de un Estado Laico o siquiera se esboza alguna referencia al laicismo y su importancia. Así es. Cero veces. Solo aparece en el Artículo 19, numeral 6 un acercamiento a lo que se denomina Libertad de Conciencia, que arrastra incluso los vicios mal habidos en él de su predecesora de 1925.

Por tanto, en conclusión, para quienes conocemos y propagamos las bondades del laicismo, el actual borrador puede ser considerado infinitamente superior al actual escrito que hoy nos rige. De eso, no hay espacio alguno para dudas, divagaciones o interpretaciones posibles. Parafraseando al psicólogo, científico, lingüista y escritor canadiense Steven Pinker, tratar de indicar lo contrario solo pondría de manifiesto la aparente irracionalidad humana que hace nata en las pseudociencias o corrientes alejadas de la racionalidad como la astrología, creencias paranormales, teorías conspirativas de turno y el bien conocido mito local del "mal de ojo", por nombrar

algunos. Por tanto, de aprobarse la nueva Constitución, constituye un importante avance para quienes defendemos y abogamos por un Estado Laico.

DESAFÍO LAICISTA ACTUAL

Se apruebe o no la nueva Constitución en el plebiscito del 4 de septiembre, la coyuntura debe llevarnos a pensar activamente en los puntos de acción que debiesen venir y eso requiere tener definido o claro el momento en que nos encontramos. Eso sí, si es que se rechaza la nueva Constitución la tarea es cuesta arriba, pues como vimos, el borrador actual avanzó considerablemente al respecto.

Bajo mi punto de vista, los laicistas tenemos tres importantes desafíos que tenemos que reconocer y abordar. Los detallo a continuación:

1) Divulgación: Debemos reconocer que el concepto laicismo o Estado Laico en sí mismo no es conocido cabalmente por la sociedad e incluso entre quienes componen los tres poderes del Estado o los constituyentes. De hecho, comentamos en un artículo reciente aquí mismo en la *Revista Occidente*, acerca de la constitucional Cantuarias que habló de "religión laica", lo cual en sí mismo es una contradicción y una ostensible falta de entendimiento de los conceptos y alcances de cada uno de los vocablos. Otro error clásico sobre el término es que es asociado a irreligiosidad o antirreligiosidad, cuando es exactamente lo contrario a ello, pues el laicismo lo que busca es justamente el respeto a la propia opinión respecto de las cosmovisiones y cosmogonías, sin la nefasta intervención del actor más poderoso en ese sentido, que es el Estado. Eso debiese ser la primera función de quienes estamos en la promoción o difusión del laicismo y defensores del Estado Laico y en ese sentido la labor que realizan publicaciones como *Occidente*,





FOTO CRISTIÁN CASTILLO DE UNSPLASH

Iniciativa Laicista o agrupaciones como la Asociación Internacional de Libre Pensamiento (AILP) o de manera internacional Humanists UK, son imprescindibles, y muy necesario el que se creen y se aprovechen otros espacios para ello. Vaya, de paso, mi eterno agradecimiento y gratitud a los mencionados por la magna labor realizada y el porvenir de ellas.

2) Aceramiento: El laicismo ha sido desde sus inicios levantado por una élite cultural y/o por grandes exponentes filosóficos y literarios. Luego, con el pasar del tiempo, fue y es discutido a un alto nivel en espacios académicos y tertulias o conferencias del mismo tenor. Al ser así, trae consigo el correspondiente uso de un lenguaje a veces técnico, lo cual es imprescindible en dichos espacios y sano que así sea. Además las estructuras de los escritos al respecto tienen el formato académico, que si bien nos pueda gustar a muchos, no es un formato que tenga como característica, pues no es su foco tampoco, el de atraer la atención de las masas. Sin embargo, para que la sociedad en general pueda hablar con propiedad de laicismo y Estado Laico, es necesario hacer llegar el fruto del hermoso debate académico y teórico a las masas, en una modalidad, lenguajes y formatos apropiados para el consumo a gran escala, eliminando las barreras de entrada que posee el actual. En ese sentido, un lenguaje y formatos "sin barreras" es lo más apropiado para cumplir el objetivo y este sería de una manera sintética, y a veces sinóptica, asequible, franca y directa, que no permita interpretaciones o caiga en la vaguedad ni tampoco en explicaciones latas que terminan distraiendo o provocando que el oyente pierda el foco del asunto que se trata.

3) Superación del miedo: Muchos laicistas o defensores del Estado Laico, y en particular por las causas emanadas de lo explicado en el punto i) de este artículo, prefieren acallar sus voces o aportar desde el anonimato, para evitar potenciales desencuentros con algunos de sus cercanos y en los casos más extremos con sus empleadores, que muchas veces, al menos acá en Chile, están ligados con prelaturas u otras asociaciones dogmáticas que pudiesen tener represalias contra visiones distintas o de quienes no hacen suyo valores tan importantes como el respeto y la tolerancia. Casos excepcionales o no, es importante que los laicistas dejemos los temores de lado y enfrentemos la situación, como es regla de hecho para nuestra concepción de libertad, bajo un fraternal marco de respeto y de empatía, pero sin perder la noción de la importancia de lo que se discute. Esta situación me recuerda una columna del año 2003 de Daniel Dennett en el NY Post, The Bright Stuff, donde planteó una problemática similar a la que estoy expo-



niendo en estas líneas y que concluía con un deseo respecto a que los "brights" (personas con una visión del mundo naturalista en lugar de sobrenaturalista) sean reconocidos, en ese caso, por los amigos políticos que normalmente en EUA rehúyen de ello porque los más dogmáticos de sus partidarios pudiesen sentirse ofendidos. En este caso es algo similar, pero ahí es donde debemos educar a nuestros contertulios y fomentar el respeto a las personas capaces de discutir y debatir. Como bien dice Savater, "quienes son respetables son las personas, no las creencias ni las opiniones" y es justamente el trasfondo de esa cita de este filósofo y escritor español el que debemos difundir, promover y propagar.

Los desafíos están claros y nos resta esperar el desenlace de este inédito y reconfortante proceso democrático en nuestra corta historia. Aún así, no todo está dicho y es probable que este proceso de concientización y educación social respecto al laicismo continúe, a mi pesar, por mucho tiempo más. Aprovechando la cita anterior de Savater, finalizo recordando a todos que es en el terreno de las ideas donde debemos actuar. Exponerlas, sacarlas a relucir y explicarlas de la mejor manera, con respeto y empatía, pero por sobre todo, sin miedo a que nos vean como lo que somos, personas que amamos y defendemos la libertad de conciencia, el respeto y la tolerancia. **d**



CHILE: ANTE EL DESAFÍO DE UNA NUEVA CONSTITUCIÓN

POR FRANCISCO HUENCHUMILLA JARAMILLO
Senador

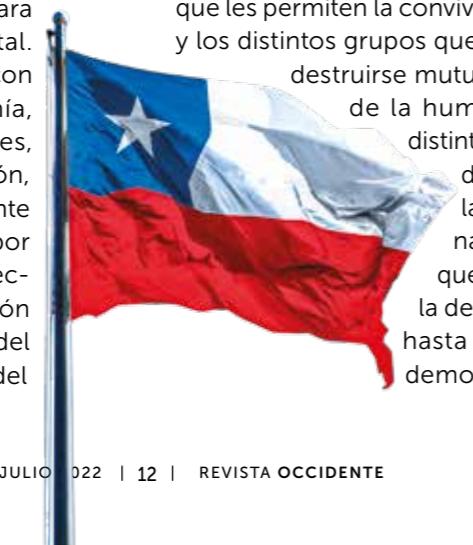
El 18 de octubre de 2019 se produjo el estallido social que dio cuenta de la profunda crisis que vivía el país y que, cual río subterráneo, salió a la superficie, obligando a las fuerzas políticas a firmar el 15 de noviembre un acuerdo para iniciar un proceso constituyente para redactar una nueva Carta Fundamental. Este proceso por primera vez se haría con participación directa de la ciudadanía, mediante la elección de constituyentes, los cuales, reunidos en una convención, serían los encargados de tan importante tarea. Todo este proceso fue avalado por la ciudadanía, mediante plebiscitos y elecciones correspondientes. La Convención Constitucional se instaló el 4 de julio del 2021 y terminará su tarea el 4 de julio del

presente año 2022. El plebiscito de salida para aprobar o rechazar la propuesta de nueva Constitución tendrá lugar el 4 de septiembre de 2022. De esta manera, el país se apronta a iniciar, cualquiera que sea el resultado del plebiscito de salida, un nuevo ciclo histórico.

Todas las sociedades humanas, cualquiera sea su grado de desarrollo, tienen ciertas reglas del juego que les permiten la convivencia entre los individuos y los distintos grupos que la conforman, sin auto-destruirse mutuamente. En el desarrollo

de la humanidad, esto ha tenido distintas expresiones culturales,

desde las normas dadas por la divinidad hasta la racionalización de los procesos que iniciaron los griegos con la democracia de los antiguos hasta hoy, conocida como la democracia de los modernos.



Estas normas, a partir de la configuración de los modernos Estados territoriales, se han plasmado en un documento escrito, con excepciones por supuesto, que se denominan Carta Fundamental o Constitución Política o simplemente Constitución.

Si uno pudiera hacer una súper síntesis de los objetivos centrales de una Constitución deberíamos señalar que consisten básicamente en establecer quién manda y cómo se toman las decisiones colectivas obligatorias. Es decir, lo que está en juego, en el seno de la sociedad es el ejercicio del poder y cuáles son sus límites. Deberíamos agregar, los derechos de las personas y sus garantías.

La tarea, en consecuencia, de los constituyentes, es lograr un equilibrio de esos puntos centrales, de tal manera de conferirle a la Carta la legitimidad necesaria para la obediencia debida a ese conjunto de normas. La gente debería sentir y percibir que ese conjunto normativo le permite desenvolverse en la sociedad en condiciones igualitarias y justas, con

reglas del juego claras, transparentes, democráticas, que le confieren legitimidad.

Por primera vez en su historia, nuestro país está redactando una Constitución bajo el concepto de la soberanía popular, en virtud del cual representantes elegidos democráticamente han asumido esta responsabilidad. Tanto en el siglo 19 como en el siglo 20 las distintas Constituciones fueron hechas por un grupo de notables, representantes de los grupos dirigenciales del país; y la última que nos rige actualmente fue hecha bajo un régimen de fuerza que había suprimido las libertades públicas.

¿Cómo llegamos a esto?

El estallido social del 18 de octubre de 2019 fue un proceso que el mundo político no previó porque carecía (y carece) de una inteligencia prospectiva que le hubiera permitido vislumbrar que, bajo el aparente bienestar que había producido el proceso de modernización del país a partir de los años 90, se escondía un profundo malestar de los sectores más

vulnerables respecto del tipo y modelo de sociedad que habíamos construido, que contenía profundas desigualdades y abusos. Fue una crisis social y política que no habíamos vivido como país. ¿Cuál fue la naturaleza exacta de esta crisis? ¿Tenía que ver con lo que habíamos vivido a lo largo de los siglos 19 y 20? Las "revoluciones" del gobierno del presidente Montt, la guerra civil del 91, el golpe de estado de 1924 y 1973 y otras asonadas, tuvieron como protagonistas, en diversos grados, a las FF.AA. y los partidos políticos. Esta vez, lo que sucedió el 18 de octubre, estos actores no fueron los protagonistas; fue un movimiento que surgió desde los sectores populares, los más golpeados por el "modelo"; de ahí su nombre de estallido social. De tal magnitud fue este movimiento que el mundo político, por la fuerza de los hechos, se vio obligado a firmar el acuerdo del 15 de noviembre de 2019 que abrió el proceso constituyente, lo que no se había logrado por los caminos previstos en la Constitución del 80 porque nunca las coaliciones lograron el acuerdo respectivo desde los inicios de la democracia. Esta Constitución contemplaba un cerrojo de quorum supra mayoritarios para su reforma de los 2/3 y los 3/5 de los senadores y diputados en ejercicio, lo que el sector afín al gobierno de la dictadura jamás estuvo dispuesto a aceptar. Faltó una visión estratégica acerca de los cambios permanentes que sufren las sociedades humanas.

El 15 de noviembre de 2019 esta porfiada realidad tuvo su aterrizaje forzoso.

A partir de este acuerdo, se desencadenó un proceso constituyente que fue avalado ampliamente por la ciudadanía, cuyo plebiscito de entrada tuvo un apoyo cercano al 80%; este proceso exigió una serie de reformas constitucionales que implicó la elección de los constituyentes y cuya Convención quedó legalmente instalada el 4 de julio del 2021.

El trabajo de la Convención tiene sus limitaciones en el artículo 135 de la actual Constitución, introducido por las reformas señaladas, entre las cuales la más esencial es la relativa al límite establecido a la nueva Carta que se dicte, en orden a que ella deberá respetar "el carácter de República del Estado de Chile, su régimen democrático, las sentencias judiciales firmes y ejecutoriadas y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes".

Una regla muy importante es la



establecida en el artículo 138 de la actual Constitución referida a las normas transitorias de la Nueva Constitución. Se refiere a la facultad de la Convención de establecer disposiciones especiales de entrada en vigor de algunas de las normas o capítulos de la Nueva Constitución. La primera de ellas se refiere a que la Nueva Constitución no podrá poner término anticipado al periodo de las autoridades electas en votación popular, salvo que aquellas instituciones que integran sean suprimidas u objeto de una modificación sustancial.

Y finaliza señalando que la Nueva Constitución deberá establecer el modo en que las otras autoridades que esta Constitución establece cesarán o continuarán en sus funciones.

La composición de la Convención tuvo tres características nuevas en nuestra historia constitucional: a) se permitió a los independientes configurar una lista para participar en el proceso eleccionario, b) se estableció la paridad de género y c) se establecieron escaños reservados para los pueblos originarios. Todo ello devino en mecanismos electorales nuevos que permitieran la representación con las características y exigencias anotadas. Diríamos que, por primera vez en su historia, Chile tuvo un órgano de representación configurado de una manera distinta a lo acostumbrado, donde los principales actores no fueron los partidos políticos tradicionales sino diferentes colectivos marcados por sentidos identitarios.

El proceso constituyente se inició con un respaldo de cerca del 80% de los y las concurrentes al plebiscito de entrada, lo que le dio un alto grado de legitimidad; ya casi al terminar su tarea se ha generado en el país una gran incertidumbre respecto del destino de este proceso, ya que todas las encuestas dan casi empatadas a las opciones del "apruno" y del "rechazo". ¿Qué pasó en el curso de estos meses que, partiendo con un respaldo tan impresionante, hoy hayamos devenido en este clima de incierto resultado? Esta es una pregunta que se formula todo el país.

Pienso que hay cuestiones de forma y de contenido. La Convención tuvo una composición distinta a los clásicos representantes de nuestras tradicionales instituciones, con una muestra variopinta de la nueva realidad

social chilena y distintas identidades, incluidos los pueblos originarios, y hubo una puesta en escena y de trabajo de ensayo y error que generó reticencias, rechazo, dudas e incertidumbre; y a ellos se agregaron las nuevas temáticas que fueron saliendo a la luz y que la sociedad chilena no había abordado a lo largo de su historia constitucional, temas complejos, diferentes, discutibles, todo lo cual fue puesto en escena por los medios de comunicación tradicionales, representativos de los intereses en juego y de las nuevas y enrevesadas redes sociales con infinidad de actores individuales, cada cual con sus propios puntos de vista, sin mayores explicaciones.

Las normas transitorias tendrán un rol fundamental en el caso de aprobarse la Nueva Carta, ya que ellas establecerán la gradualidad y el ritmo de su implementación, sirviendo de puente entre la antigua institucionalidad y la nueva que entrará a regir; y, además, configurarán un cuadro de expectativas para millones de personas que esperan que sus vidas cambien producto de las esperanzas surgidas con motivo de todos los hechos que dieron lugar y

fueron la causa del presente proceso constituyente. Puesta en esta situación, la sociedad chilena se encuentra en un duro y difícil trance; ante una coyuntura que deberá resolver el próximo 4 de septiembre. Las Constituciones cambian porque las sociedades cambian.

Digamos que no estamos en presencia de un proceso revolucionario. Se mantienen los lineamientos centrales del sistema que se ha dado el mundo occidental durante los últimos 300 años: la democracia como forma de convivencia y toma de decisiones colectivas y la economía de mercado como forma de producir y de intercambiar bienes y servicios, con ajustes y cambios sustanciales a lo que estableció la Constitución del 80. Tendremos un Estado regional descentralizado, plurinacional, y democrático de derechos y un giro en el tipo de capitalismo que se implantó desde los 80 con la dictadura cívico-militar. Tal vez este sea el cambio más sustancial que vivirá nuestro país; tendremos una economía capitalista al modo europeo, dejando atrás el neoliberalismo basado en el individualismo





como inspiración ideológica, el mercado, como único asignador, donde todo se transa según el sistema de precios, incluidos los bienes sociales como la salud, la educación, la previsión, el agua y reduciendo al Estado a un rol regulador, a cargo de la Seguridad Interior y de la defensa territorial. Tendremos un Estado activo haciendo políticas industriales y garantizando los derechos básicos para que todas las personas puedan vivir con dignidad en salud, educación, en la vivienda y en la vejez, sin depender, en estas cuestiones vitales, del tamaño de sus bolsillos. Es decir, se mantiene la economía de mercado, pero esta adquiere un rol social y ecológico, los empresarios tendrán iniciativa y libertad económica pero no podrán hacer negocios con la educación, la salud y la previsión. Será otro tipo de capitalismo del que introdujo la dictadura; más al estilo europeo o escandinavo o de algunos países del sudeste asiático.

Dejaremos atrás el individualismo como forma de vida y daremos paso a un sistema basado en la autonomía y en la colaboración, partiendo de la base que no se camina solo por la vida; estamos todos unidos por un destino común y por ende tenemos que construir una sociedad solidaria en las cuestiones básicas que necesita el ser humano como es la salud, la educación y enfrentar la etapa final de la vida en nuestra vejez.

Digamos que el trabajo de la Convención no ha sido el que el país esperaba puesto que su composición no fue la tradicional, sino nuevas generaciones con otros

códigos y pautas culturales identitarias que impregnaron el desarrollo del proceso de cuestionamientos y críticas al modo y forma de sus comportamientos, a tal punto que dicho proceso devino en oscurecer el contenido del trabajo y produjo incertezas. ¿Será posible que el proceso opaque al contenido y que la gente se deje llevar por la forma y no por el fondo? Agreguemos, para ser objetivos, que también el contenido del texto, hasta ahora conocido, contiene temas nuevos que desafían la cultura política imperante en nuestro país, como el estado plurinacional, la descentralización y las entidades territoriales y las autonomías indígenas, cuestiones de plena vigencia en el Derecho Internacional ignorados en Chile; pero también temas novedosamente positivos como las normas sobre los derechos sociales que cambian el eje tradicional sobre el rol del Estado.

Chile cambió en los últimos cuarenta años; hoy es un país distinto, con nuevas exigencias y expectativas sociales, económicas y culturales, pero también queriendo mayor seguridad y certezas. El dilema es si la gente sentirá que estas nuevas reglas del juego que nos ha dado la Convención Constitucional son la respuesta adecuada para contestar a la siempre presente pregunta acerca de la forma como queremos vivir los seres humanos en una sociedad justa, fraterna y solidaria; y, además, para enfrentar los nuevos desafíos de este mundo globalizado, cambiante, de nuevas tecnologías y de la inteligencia artificial. Cualquiera que sea el resultado, Chile deberá enfrentar un nuevo escenario político. **d**



LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL SIGLO XXI

POR AUGUSTO QUINTANA BENAVIDES

Profesor de Derecho Constitucional Universidad de Chile

El pueblo, en el denominado plebiscito de entrada, adoptó dos decisiones relevantes: a) dar curso a un proceso constituyente para otorgarnos una nueva Constitución, y b) encomendar la elaboración del nuevo texto constitucional a una Convención Constitucional especialmente electa para la ocasión.

El pueblo, en elecciones ejemplarmente democráticas, eligió a un grupo de ciudadanas y ciudadanos, el cual –en su gran mayoría- no poseía experiencia en integrar órganos colegiados de decisión política. Esto confirió a la Convención un marcado sello ciudadano.

Contrariando más de algún pronóstico en orden a que fracasaría en sus afanes, por la inexperiencia de sus integrantes y por los altos quórum exigidos para la aprobación de normas constitucionales, la Convención Constitucional aprobó en un lapso de 4 o 5 meses, las normas internas que regulan su organización y funcionamiento: Luego de ello, principió la fase de deliberación y votación de las normas



constitucionales, incluyendo a lo menos dos diálogos ciudadanos en regiones distintas de la Región Metropolitana y, a la fecha, ya aprobó 499 "normas" (que, tras una labor de armonización se sintetizarían en 380 artículos) que han sido recogidas en dos borradores (uno de fecha 14 de mayo y otro de 30 de mayo). A ese conjunto de normas deberán adicionarse un Preámbulo, si así fuere aprobado por el Pleno con un quórum de 2/3 de los convencionales en ejercicio y un número aún por definir de disposiciones transitorias que regulen la entrada en vigencia e implementación de la Nueva Constitución.

Si bien restan aún algunos días para que la Convención Constitucional apruebe el texto definitivo, es posible formarse una idea de los principales rasgos de la Propuesta constitucional y, entre ellos, los que se enunciarán en los párrafos siguientes.

UNA CONSTITUCIÓN INCLUSIVA

Una de las ideas fuerza de la nueva Constitución es "incluir", es decir, reconocer como sujetos del derecho constitucional a quienes –desde los albores de la República- han sido históricamente preteridos. Me refiero, especialmente, a las mujeres, a los pueblos originarios, a las personas con capacidades diferentes, a las personas cualesquiera sean sus orientaciones sexuales, a los inmigrantes que desean incorporar/pertenecer a la comunidad nacional, a las personas que viven en soledad y bajo el cuidado de terceros, etc. La nueva Constitución será, en este sentido, un texto comprensivo de todos quienes habitamos el territorio nacional y nadie podría sentirse excluido "en" o "de" ella.



UNA CONSTITUCIÓN ECOLÓGICA

La Constitución que nos propondrá la Convención Constitucional está destinada a señalar los deberes del Estado, de las comunidades y de los sujetos, a proporcionar las atribuciones necesarias a los órganos del Estado, a sentar las bases de una nueva gobernanza de los recursos naturales y a imponer restricciones adecuadas a la actividad humana para mitigar los efectos del cambio climático. El fundamento de esta visión es que, para superar los efectos catastróficos del humanismo "antropocéntrico", esto es, aquella visión que emerge en Europa con el Renacimiento en cuya virtud las personas nos permitimos explotar ilimitadamente la naturaleza en nuestro beneficio, es preciso dar curso a un nuevo humanismo, en el cual las personas –reconociendo el desastre natural que hemos provocado- pretendemos entendernos en armonía con la Naturaleza, a la que pertenecemos y cuyos equilibrios nos benefician al igual que al resto de las especies.

UN ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO

Ante la crisis que provocó el denominado "estallido social" del año 2019, urgía pensar una nueva arquitectura del Estado que le permita hacerse cargo –lo que la actual Constitución no favorece- del significativo, variado y complejo conjunto de demandas sociales insatisfechas que, por varios años o décadas, se han acumulado sin resolver. Esto urgía no solo ampliar los fines que se imponen al Estado sino muy especialmente expandir la esfera de derechos de las personas (incluyendo derechos sociales y ambientales) y, a la par, conservar/perfeccionar nuestro Estado de Derecho para su efectiva realización.

UN COMPLETO DECÁLOGO DE DERECHOS

Una de las fundadas críticas que se dirigen contra el actual texto constitucional es que no asegura buena parte de los derechos sociales y ambientales que la mayor parte de las democracias occidentales reconocen. No extraña por ende que la propuesta que estamos conociendo considera un amplio haz de derechos y, a la par, establece condiciones semejantes para su exigibilidad, garantizando una acción de tutela de derechos fundamentales de fácil acceso a la ciudadanía. Es importante también destacar que la exigibilidad de los derechos sociales estará supeditada a criterios de responsabilidad fiscal y con arreglo a los principios de progresividad (o gradualidad) y de razonabilidad. Este amplio catálogo de derechos se refuerza con el reconocimiento pleno de la teoría de



IMÁGENES: [HTTPS://TWITTER.COM/CONVENCIONCL STATUS/1536359567126319104](https://twitter.com/CONVENCIONCL/status/1536359567126319104)

los derechos humanos, contemplados tanto en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, como en el derecho internacional de los derechos humanos.

UN ESTADO UNITARIO Y REGIONAL

Desde la independencia nacional, el Estado de Chile se ha construido conforme a la forma del Estado unitario, en cuya virtud existe "un" solo Estado, cuya jurisdicción se extiende a todo el territorio de la República. La propuesta de la Convención Constitucional prosigue esta tradición. Sin perjuicio de lo anterior, las normas aprobadas contemplan una profundización del proceso de descentralización política, el reconocimiento de regiones autónomas, el otorgamiento de atribuciones propias a los entes regionales, mayores potestades presupuestarias y recursos, y la supresión de autoridades designadas por la autoridad central que ejerzan funciones de gobierno en las regiones. Así, al igual que muchos otros países, tales como España, Italia o Francia, nuestro país admitirá lo que en doctrina se conoce como "Estado Regional", entendido como la máxima descentralización política posible dentro del marco de un Estado unitario, aspiración largamente sentida en las distintas regiones del país y que se enlaza con las denominadas Leyes Federales de 1826, las que, en esa época, postularon idéntico ideal.

UN ESTADO PLURINACIONAL

El concepto de "Nación" es relativamente reciente. Surge en Europa en el siglo XVI y, siguiendo al historiador Mario Góngora, en Chile se pretendió construir (o

imponer) el concepto de Nación a partir del Estado, de suerte que, con antelación a nuestra independencia, no existía la "nación" chilena. Sin embargo, no todos los Estados contemporáneos se configuran bajo la idea de "Estado-Nación" y, desde ya, numerosos países en la actualidad constituyen Estados Plurinacionales, tales como el Reino Unido, España, Canadá, Bélgica, Suiza, Federación Rusa, etc. En suma, existen muchos países que respetan y se sienten orgullosos de su riqueza cultural. Chile no ha seguido esos ejemplos y una novedad importante del texto constitucional que se propondrá es admitir que nuestro territorio lo habitan, como lo han hecho desde siglos, diversos pueblos o naciones que poseen una determinada identidad cultural. Así, nuestra "unidad" pasa por reconocer y valorar esa "diversidad". Es importante resaltar que, en el Estado plurinacional, como expresamente se dispondrá en el texto constitucional, supone un "territorio único e indivisible", el cual se sujetará a la jurisdicción (como el concepto claramente lo indica) de "un" solo Estado, vale decir, no habrá un Estado por cada pueblo o nación, sino un único Estado "de" y "para" todas y todos los chilenos.

UN RÉGIMEN POLÍTICO PRESIDENCIAL "ATENUADO"

Un cambio relevante que se aprecia en el sistema político es la moderación de las atribuciones del presidente de la República, lo que se aprecia en el fin de la "iniciativa exclusiva de ley" que le favorecía, de la intromisión del Ejecutivo en la designación de los jueces y otras autoridades, y de la designación de las

autoridades con potestades de gobierno en las regiones y provincias del país, entre otras innovaciones. Por consiguiente, al atenuar el rol que desempeñará el presidente de la República –sin desfigurar su condición de Jefe de Estado y Jefe de Gobierno- se propiciará una democracia “poliárquica”, donde el poder político se distribuye entre más autoridades políticas y con el reconocimiento de variados mecanismos de democracia participativa (iniciativa y revocación de ley, entre otros), previniendo así la conformación de gobiernos autoritarios.

UN PARLAMENTO BICAMERAL, CON PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS “BI” Y “UNI” CÁMERALES

La ciudadanía tiene la percepción -muchas veces certera- de que la tramitación legislativa es demasiado extensa e ineficiente. En este sentido, es un acierto de la Convención Constitucional proponer la existencia de procedimientos legislativos unicamerales, a cargo del Congreso de Diputadas y Diputados, sin perjuicio de conservar algunos procedimientos bicamerales en las materias que constituyen leyes de “acuerdo regional”, donde el Congreso actuará como instancia de origen y la Cámara de las Regiones como instancia revisora. Más allá de la razonable discusión acerca de qué materias han de ser aprobadas mediante procedimientos bicamerales, estimamos que la fórmula adoptada facilitará el despacho de las iniciativas de ley y concederá más relevancia a la genuina expresión de las mayorías representadas en el Congreso de Diputadas y Diputados.

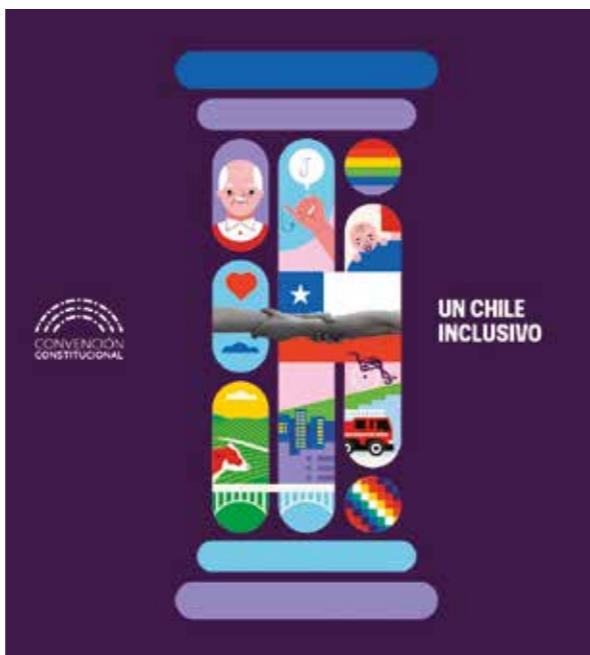


PLURALISMO JURÍDICO Y SISTEMAS DE JUSTICIA

Una de las innovaciones más llamativas adoptada en los borradores de Nueva Constitución es el denominado “pluralismo jurídico”, en cuya virtud se admite el denominado “derecho comunitario”, esto es, el derecho ancestral y moderno que poseen o adopten los pueblos originarios. Este derecho puede ser escrito o consuetudinario. El pluralismo jurídico, como corresponde en un Estado democrático y social de derecho, se encuentra limitado por la vigencia plena de los derechos fundamentales. En consonancia con lo anterior, la propuesta considera “sistemas de justicia”, de suerte tal que, junto al sistema jurisdiccional de naturaleza estatal, habrá tantos sistemas como pueblos originarios se reconozcan; pero –para salvaguardar la “unidad jurisdiccional” expresamente prevista en el texto y los derechos fundamentales- le corresponderá a la Corte Suprema conocer las impugnaciones deducidas contra las decisiones de la jurisdicción indígena.

AUTONOMÍA DE CIERTOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES Y AUTONOMÍAS TERRITORIALES

En consonancia con lo que ha sido la tendencia del constitucionalismo nacional de las últimas décadas, en el borrador de Constitución se conserva o expande la autonomía de algunos órganos constitucionales (v.gr., el Banco Central, la Contraloría General de la República, el Ministerio Público, la Región autónoma y la Comuna autónoma) y se crean nuevos órganos



constitucionales autónomos (tales como el Consejo de Justicia, la Defensoría Penal Pública, el Consejo para la Transparencia, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría de la Naturaleza). Asimismo, la Constitución en ciernes reconoce las “autonomías territoriales indígenas” y los “territorios especiales” (actualmente existentes en la Carta vigente), cuyas autoridades son susceptibles de acusación constitucional por infracción de la Constitución y por ciertos delitos que se enuncian.

UNA CONSTITUCIÓN FLEXIBLE Y ABIERTA A LA APROBACIÓN DE UNA NUEVA CARTA FUNDAMENTAL

A diferencia de la Constitución actual, la propuesta de la Convención adopta un procedimiento relativamente flexible de enmienda, puesto que –para su enmienda- se considera incluir la exigencia del voto favorable de los 4/7 de los integrantes en ejercicio de ambas ramas del legislativo y, tratándose de ciertas materias, se requerirá adicionalmente la aprobación del pueblo mediante un plebiscito, a menos que haya concitado una adhesión de 2/3 de sus integrantes. Es particularmente significativo que la Constitución de 2022 contemple la posibilidad de reemplazarla, aprobando una Nueva Constitución, para lo cual debe convocarse a una Asamblea Constituyente si así lo determina el pueblo en un plebiscito, y se requerirá que el texto que se elabore sea también aprobado por el pueblo en un plebiscito ratificadorio.

¿ES LA CONSTITUCIÓN QUE CHILE NECESA?

Es común en estos días leer comentarios aprensivos, aduciendo que no existen experiencias comparadas que avalen algunas propuestas constitucionales. Así, por ejemplo, ¿es efectivo que existan experiencias comparadas de regímenes presidenciales con bicameralismo “asimétrico”? Esta afirmación es o podría ser correcta, pues no existen antecedentes de otros países que puedan homologarse (incluidas las de un par de países africanos que podrían parecerse). El punto es que eso no demuestra nada. La solución que necesitamos adoptar para las múltiples crisis que experimentamos en Chile es, por definición, un “experimento”, que puede resultar o no. Así, un presidencialismo clásico con bicameralismo espejo, ¿sería sandía calada o un experimento? Mi respuesta: un experimento, y no sabemos tampoco si funcionaría o no. Toda Constitución es un experimento. La Constitución de Filadelfia, en los Estados Unidos de América, fue un experimento, y para muchos de sus contemporáneos parecía ser un salto al vacío. La pregunta que uno debe hacerse



es: ¿funcionará la propuesta que específicamente nos propone la Convención Constitucional? Más allá que el texto definitivo aún no se termina de configurar y que la definición “presidencialismo” atenuado con bicameralismo “asimétrico” no es totalmente certera, creo que varios de los problemas, crisis o conflictos que presenciamos podrían ser adecuadamente canalizados en base al sistema político propuesto y, por ende, facilitan su sustentabilidad en el tiempo, máxime si se le realizan algunos ajustes con posterioridad respetando las normas previstas en la nueva Constitución.

LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL SIGLO XXI

Quien escribe estas líneas está firmemente convencido que, de aprobarse el texto constitucional que proponga la Convención Constitucional, será un hito en el constitucionalismo contemporáneo. Son muchos los rasgos de la Constitución de 2022 que se erigirán en hitos universales, y entre ellos, la democracia paritaria, la protección de la naturaleza y las contundentes medidas para enfrentar el cambio climático, el respeto a las autonomías de nuestros pueblos originarios y su cultura, la emergencia de un Estado emprendedor, la idea de un régimen político presidencial y un Parlamento bicameral que contiene simetrías y asimetrías entre sus dos ramas, etc. Surgirán muchos estudios, en Chile y en el mundo, acerca la Constitución de 2022. Es de presumir también que cualquier proceso constituyente que se desencadene en otros países durante esta centuria, con seguridad, tendrá a la experiencia chilena de 2021-2022 como un punto de referencia ineludible e inspiración. d



ENTREVISTA A SEBASTIÁN JANS,
GRAN MAESTRO DE LA GRAN LOGIA DE CHILE

LA REPÚBLICA Y UN SIGLO Y MEDIO DE MASONERÍA

La máxima autoridad de la Masonería en Chile habló de la trascendencia de la masonería en la Historia de nuestro país, pero especialmente delineó los grandes desafíos en estos tiempos de cambio



POR FEDERICO GANA JOHNSON
Periodista

Cómo evalúa usted la evolución de la trayectoria masónica en Chile, a través de más de un siglo y medio? -La Masonería es parte de la historia del país. Es una de las instituciones más antiguas. Son pocas las que pueden decir lo mismo. Nace en 1862 pero sabemos que había Masonería antes, es decir lo que llamamos nosotros una Masonería precursora. Desde el proceso de Independencia en adelante. Nuestro deber es atender a las formas de convivencia, mantener los cánones morales en conjunto con las virtudes. El civismo, las éticas laicas como métodos. La trascendencia fluyó precisamente por la capacidad de la Masonería para contribuir de manera activa a los cambios éticos y morales imperiosos.

-¿Cómo se manifiesta la presencia de la Institución, sus principios y valores de siglos de raigambre?

-Hay ejemplos indesmentibles: la primera iniciativa de escuelas laicas de educación y el concepto de Estado con la responsabilidad de educar. Fueron masones los que participaron en la Constitución de 1925, que significó la separación de la Iglesia y el Estado. Actuaron en la génesis de la legislación del derecho al trabajo y el voto de la mujer. También en la industrialización de los años 30 y 40. Siempre hemos colaborado hacia una concepción de progreso del país.

-En los tiempos que corren, ¿a qué apunta la agenda de la Orden?

-No colaboramos a partir de un proyecto político determinado, sino que incentivando la reflexión, participando en debates bajo las premisas de los

principios masónicos. La libertad, igualdad y fraternidad no son simples consignas. Siempre ponemos nuestro esfuerzo en colaborar con el gobierno en ejercicio. Esto es tarea de todos, todos los días. Estamos en un tiempo con muchas complejidades, con dificultades impensadas. En la actualidad hay carencia de organizaciones poderosas que analicen, que opinen con buen conocimiento de causa. Tampoco hay partidos con fuerza suficiente para orientar adecuadamente los debates. Estamos muy preocupados por la violencia que se manifiesta en los últimos años. Hay un llamado permanente al diálogo.

-Seguramente los períodos complejos derivados del estallido social y la pandemia están en el foco de observación de la Orden. ¿Cuál es el balance respecto a estas situaciones?

-La actualidad está marcada por lo que fue el estallido social, una manifestación de descontento de grandes sectores de nuestra sociedad, postergados. La pandemia también trajo efectos sociales notorios. Estas realidades ejercen efectos traumáticos dentro de la institucionalidad. La gente lo expresó en las distintas elecciones el año pasado. Hay muchos elementos que llaman a la incertidumbre, pero también se ha producido certidumbre respecto de hacia dónde la ciudadanía busca y quiere avanzar. Nuestro país ha optado por un camino sensato y dentro de la democracia, para resolver los problemas.

-¿Y frente a la pandemia?

-Nos preocupamos en aportar al país a través de múltiples iniciativas. Se construyeron redes solidarias de manera conjunta con la masonería femenina, con organizaciones de mujeres laicas, movilización de jóvenes. Se construyó una línea de apoyo para llevar soluciones concretas, por ejemplo, a personas que en ese momento tenían que concurrir a ollas comunes. También pusimos a disposición varias de nuestras casas masónicas para que sirvieran como lugares de vacunación. Pero lo más importante es que ayudamos a crear conciencia sobre la vacunación. Recuerde usted que a principios de 2021 había mucha oposición. Se decía que las vacunas eran experimentos, que íbamos a funcionar como conejillos de Indias.

-A propósito, decía usted que una de las principales labores de la Masonería es la formación en valores y en ética... ¿cómo se refleja ello?

-En todo lo que participan nuestros miembros, en las distintas instancias políticas y gremiales, siempre promovemos el valor del diálogo y la tolerancia.

Chile ha perdido de manera importante su capacidad de tolerar. Hay mucha descalificación. No de los argumentos planteados, sino que la descalificación muchas veces es contra la persona que emite una opinión. Hemos hecho múltiples llamados, a través de columnas en los medios y en declaraciones con otras organizaciones éticas. En diciembre de 2019 efectuamos una declaración conjunta con las iglesias protestantes tradicionales de Chile y llevamos esa declaración al Congreso Nacional. Siempre ha sido un llamado a la concordia, dado que la forma como abordamos los debates debe ser más respetuosa, con más responsabilidad, más prudencia. Incluso resumimos ese planteamiento en la trilogía "respeto, responsabilidad, prudencia". Si lográramos que esta trilogía confluiera en los debates de nuestro país elevaríamos la calidad de nuestra política, de relacionarnos y de convivir. Nuestro mensaje es: respetemos los procesos que nos hemos fijado, pongamos diálogo y tolerancia. Que las ideas se debatan para encontrar un punto de vista común. Con diálogo, espíritu de paz y espíritu fraternal. Ojalá tuviéramos todos los chilenos un gran espíritu fraternal para abordar el enorme desafío que significa avanzar hacia la satisfacción de todas las aspiraciones legítimas de la ciudadanía.

-¿Con qué objetivo se están abriendo en estos últimos años las puertas de la Masonería hacia la sociedad, con actividades públicas como Fraternitas, la celebración del Día del Patrimonio y otras?

-Más allá de las ceremonias en sí mismas, que ya son conocidas por la sociedad en general y los hermanos masones en particular, finalmente demostramos así nuestra voluntad de expresar las mejores intenciones de fraternidad como chilenos, como patriotas y personas de buena voluntad. El deseo de trabajar por el bien del país, sobre todo hoy cuando Chile necesita a todos sus ciudadanos para superar aquellas dificultades que los tiempos nos hacen enfrentar. Fraternitas, ya cercana a su cuarta versión en septiembre próximo, es fundamentalmente una contribución para pensar en Chile desde más allá de nuestras creencias y posiciones personales. Es la voluntad de reconocernos como hermanos en nuestra diversidad, la que debe expresarse en una decidida voluntad de diálogo y consenso para la construcción del bien común. Respecto de participar en el Día del Patrimonio, es porque nuestra historia de 160 años constituye un patrimonio del país y debe conocerse en sus detalles, su presencia en todo Chile, sus mensajes. Nuestras acciones en favor de la salud, de la educación laica, de la ética,

de la fraternidad. Eso también es patrimonio y la sociedad chilena lo está reconociendo.

-¿Cuál es su percepción sobre el trabajo de la Convención? En particular, porque el proceso constituyente ha navegado sobre "turbulencias..."

-Por esencia, nuestra institución se sustenta en el diálogo, en la capacidad de ponerse de acuerdo en todo aquello que tiene como objetivo el bien común. Y en ese sentido, nuestra recomendación siempre será buscar los caminos a través de un sano debate, sin pretensión de hegemonía, buscando elementos que permitan unirnos en lo que queramos hacer como país. Como sociedad. Advertimos actualmente un escenario confrontacional, hay miradas muy absolutas respecto de cómo abordar determinados conceptos que debieran componer la Constitución. Esperamos que este proceso pueda ser una buena posibilidad de crecimiento. Existe un interesante debate democrático que finalmente puede ayudar a sortear las turbulencias, en la medida que exista una buena disposición hacia los objetivos.

-¿Qué propuestas o valores considera la Masonería que debieran plasmarse en la Constitución?

-Hicimos llegar nuestra visión y sobre lo que debiera contener una nueva Constitución. Entregamos libros, documentos, aportamos en las audiencias de la Convención. No discutimos fórmulas políticas, lo que nos interesa son los principios que aseguren la democracia. El Estado de Derecho, y de modo

concreto la laicidad del Estado. Nos importa mucho que los derechos esenciales que tienen relación con la condición humana queden reflejados. Garantizar el acceso a una vida digna debe ser obligación del Estado. Entendemos la dignidad como la existencia de condiciones que permitan vivir la vida humana con protección. Garantizar salud, garantizar educación. El Estado laico para nosotros es muy importante, la no injerencia de cualquier forma de creencia de manera hegemónica sobre el Estado nos preocupa fehacientemente. También la soberanía, los derechos de la mujer y de las minorías. No intervenimos en los temas políticos duros, somos una institución ética que pone los acentos en los principios para una mejor convivencia. Una buena Constitución debe equilibrar tradición e innovación. Desde luego existen aspectos de nuestra tradición constitucional que fueron admirados por muchos países, por su eficacia y solidez institucional. Hay que respetar aquellos aspectos que dan fortaleza institucional y desconsiderar aquellos donde la institucionalidad no funcionaba o no daba ciertas oportunidades. Lo necesario es recoger los aprendizajes, las buenas tradiciones y proteger por sobre todo aquello que da fortaleza al marco constitucional. No por ser originales vamos a perder algo que funciona eficazmente y que tal vez requiera algunos ajustes que están en la ley y no en la Constitución. Por otra parte, hay ciertas iniciativas que no son para incorporarlas a un texto constitucional y más bien corresponden a leyes específicas. La incertidumbre llegará hasta el





FOTO JOSÉ ALVUJAR

final, lo que ocurra en la Convención es parte de la democracia y ayudará a encontrar un camino común.

-Y a la luz de las votaciones, ¿ustedes ven que los escucharon o aquellos comentarios cayeron en el vacío?

-Ha estado muy fuertemente expresado un nivel de iniciativas que surgieron al interior de la Convención y pareciera que no hubo una recepción importante a un conjunto de instituciones y organizaciones que hicieron llegar planteamientos. Pero tampoco podemos decir que todo fue desecharlo. Lo que nos interesa son los principios constitucionales que consagran de manera clara qué es lo que funda la idea de la Constitución. Y allí circularon ideas interesantes, pero también otras efectivamente propias de una ley más que del marco constitucional.

-¿Qué visión tiene la Orden sobre los pueblos originarios?

-Hemos llamado al reconocimiento constitucional de los pueblos originarios, los aspectos históricos y culturales distintivos. Ir hacia un país más inclusivo. Si hay deudas que deben ser resueltas, efectivamente deben ser resueltas. En Temuco (1919) llamamos al reconocimiento constitucional de los pueblos originarios, especialmente el mapuche. Es necesario

establecer mecanismos en la nueva Constitución que garanticen la interlocución de los pueblos originarios con el Estado chileno, a fin de resolver la situación histórica. Una solución práctica para avanzar hacia un reconocimiento, para compensar daños históricos. Un proceso claro y transparente.

-En Chile hubo un cambio de autoridades, desde alcaldes, gobiernos regionales y Congreso hasta la Presidencia de la República. ¿Está preparada la Masonería para acogerlos?

-Estamos claramente en otra etapa. Una realidad distinta, para discutir un nuevo orden institucional acorde con las grandes aspiraciones de la mayoría. Somos protagonistas de un nuevo Chile, con nuevos actores. Las situaciones de cambio producen niveles de incertidumbre, pero yo creo que es parte de la vida. Están las situaciones de cambio, los cambios generacionales, los cambios de liderazgo, y eso es propio de la democracia.

-¿Cómo darle tiraje a la Orden para que ingresen generaciones más jóvenes?

-Vivimos tiempos de una gran oportunidad para las nuevas generaciones y, de hecho, está empezando a ocurrir. En prácticamente la mayoría de las logias en todo el país se están incorporando personas jóvenes,

profesionales que recién comienzan sus carreras. Los jóvenes, además, traen una nueva forma de mirar la Historia, pero no con cambios instantáneos. Son complementarios, lo materializa el paso del tiempo. Es virtuoso que emerja una conducción nueva, lo que está sucediendo. Es una oportunidad muy positiva.

-¿Cuál es el camino para compatibilizar grupos tan distintos, no solo en edad sino en objetivos, en intereses?

-Lo que la Orden ofrece son principios, una forma de enfrentar las vicisitudes de la existencia. Abrirse paso en la convivencia social. Son objetivos comunes sin relación directa con la edad ni la experiencia de las personas. Yo diría que me siento satisfecho con la cantidad de nuevos miembros que ha recibido la institución en estos últimos años.

-Tradición versus modernidad. ¿Cómo conviven ambos conceptos en una institución de tanta tradición y simbolismo como la Masonería?

-Un ejemplo muy reciente lo permitió la pandemia. Hicimos grandes esfuerzos para organizar tenidas telemáticas. En un principio nos encontramos con alguna oposición y dudas de un buen resultado frente a la tecnología, pero finalmente el carro de la modernidad salió adelante, pues las reuniones no presenciales provocan otro estilo de acercamiento y relación entre los hermanos.

-Respecto al nuevo gobierno de la República, recién instalado, ¿qué expectativas tiene?

-Nuestra institución no es una institución política. Es una institución ética que trabaja fundamentalmente en el fortalecimiento del aspecto ético de nuestra membresía, lo que tratamos de llevar a la sociedad a través de la acción individual de cada uno de nuestros hermanos. Por lo tanto, no somos un actor político en el poder y no podemos tener una evaluación política sobre lo que es el inicio de este nuevo Gobierno. Sin embargo, como chilenos, como ciudadanos, tenemos desde luego los mejores deseos de que haya una buena gestión. Y que haya solución a los problemas que afectan a nuestra sociedad que, ya sabemos, no son pocos y requieren pronta solución.

-¿Cuál es su mirada respecto del fenómeno de la migración que afecta al país y al mundo?

-La migración es un derecho humano. Consagrado también por las convenciones internas de cada país. Ciertamente, hay problemáticas que se producen con la migración ilegal. Tenemos un flujo ilegal en

el norte del territorio y que en algún momento se transformó en un problema político, que subsiste. Pero de ninguna manera podemos decir que todos estos migrantes ilegales son delincuentes. Son personas desesperadas que han recorrido miles y miles de kilómetros en la búsqueda de una oportunidad.

-Desesperadas, dice usted...

-Sí. Y la desesperación humana es algo éticamente inaceptable, como ciudadanos. La migración es una búsqueda humana y también puede provocar efectos económicos positivos. Hay que tener una mirada más comprensiva para con los y las migrantes. Se debe desarrollar con urgencia una política correcta para este dramático tema que no puede seguir esperando.

-Su opinión sobre los actos de corrupción en algunas instituciones fundamentales en Chile?

-Nuestra visión es ética, ya lo decía. El descrédito de algunas de nuestras instituciones, a propósito de situaciones de corrupción producidas en sus niveles máximos, probablemente contribuyó al estallido social. Es necesario anticiparse a la corrupción y tomar sanciones drásticas cuando se produce. Nosotros tenemos un sistema en la Orden muy expedito para resolver hechos graves. Se han producido situaciones complejas, pero acotadas. A través de una circular a nuestras logias informamos con claridad lo que se entiende como conducta corrupta. Está tipificada claramente por organismos internacionales como el Banco Mundial, lo ha determinado la legislación inglesa y la norteamericana. Establecimos claramente cuáles son las ideas determinadas universalmente como acciones corruptas. Pero nosotros no miramos el curso jurídico que pueda tener una imputación, sino que miramos el efecto ético.

-Al inicio de su gestión se firmó un convenio con la Gran Logia Femenina. ¿Hay posibilidad de que sea creada una logia para mujeres dentro de la Gran Logia?

-Las hermanas de la Gran Logia Femenina dignifican a la Masonería, esta es mejor cuando las mujeres participan. Eso se ha ido comprendiendo y aceptando paulatinamente. Debemos trabajar en conjunto y lo hacemos. Tenemos procesos iniciáticos algo distintos pero el futuro depara muchos desafíos sobre lo que significa nuestra apreciación de la mujer en esos procesos. Y, desde luego, los derechos. Hemos avanzado, aún queda camino que recorrer y hay que recorrerlo a través del debate. El Acta de relación que establecimos con la logia femenina es un hito histórico, que ha trascendido a nuestras fronteras.

-¿Cuánta resistencia ha sentido en la incorporación de las mujeres masonas a algunas de las actividades masónicas?

-No ha sido preponderante, pero obviamente, constituye un escenario nuevo. Estimo que incluso resulta lógico que para algunos hermanos haya sido motivo de reacciones con interrogantes y dudas, sobre todo masones de muy larga trayectoria. Es la costumbre, la normalidad. Sin embargo, hay plena armonía. Actualmente, ya es muy difícil entender la Masonería sin la presencia activa de mujeres y ya hemos desarrollado varias acciones conjuntas.

-Usted también ha promovido iniciativas de descentralización. Ahora está poniendo un fuerte acento en la regionalización. ¿Cómo se expresará ello en la Masonería?

-Descentralizar significa, por sobre todas las cosas, que los órganos de poder puedan percibir las realidades locales. En nuestra membresía había una mirada muy centralista y hasta hace poco tiempo las autoridades debían estar radicadas en Santiago. Felizmente eso se eliminó y hoy prácticamente el 60 por ciento de los órganos direccionales son de regiones. No hermanos provenientes de regiones, sino que viven en regiones. Establecimos la necesidad, en las jurisdicciones, de crear los Consejos de Venerables Maestros. Esto desarrolla una perspectiva distinta. Se estructuraron los tribunales jurisdiccionales de justicia masónica y ciertos órganos docentes muy importantes para la formación de nuestros hermanos. No podemos tener una institución centralizada si el país avanza hacia la regionalización. La descentralización es potenciar la Masonería, no desmembrarla. En Chile hace mucho tiempo que hablamos de regionalización y descentralización. Hoy se está avanzando con paso seguro, con autoridades electas, con más democracia para avanzar en las demandas de los territorios. Da mucha más fortaleza tener una autoridad elegida que designada.

-¿Qué les parece el actualmente discutido tema de establecer distintos sistemas de justicia?

-Lo primero es que, en general, siempre han existido distintos tipos de justicia en nuestro país. Y lo importante es que la justicia sea igual para todos. Entonces, resulta fundamental el hecho de que cualquiera innovación en cuanto a las formas de administración de justicia, esté escrita. Ahora, ciertas miradas tradicionales sobre cómo se resuelven los conflictos han traído problemas. Esto, especialmente si vemos las experiencias en otros países. En Ecuador, por ejemplo, la justicia de los pueblos originarios contenía aspectos

que entraron en contradicción con la Constitución. Permanentemente, toda expresión de justicia que tenga una raíz arcaica tiene el problema de que es anterior a los derechos humanos. Entonces, cómo se evalúa frente a otras miradas desde circunstancias anteriores, es algo que puede traer problemas.

-¿Y frente al concepto de justicia ancestral?

-La justicia, en general, debe ser para todos la misma. Puede tener especializaciones, sin embargo. Es posible que exista una justicia ancestral, pero esta tiene que ser escrita, para que ante los efectos que haya que aclarar jurídicamente, se cuente con la documentación legal y escrita. Por ejemplo, para que los jueces resuelvan un recurso de apelación. La justicia moderna es a partir de códigos. Es la jurisprudencia. Pero sabemos que las justicias ancestrales tienen componentes que son complejos. Entonces, tenemos que aprender lo que nos ha enseñado el progreso.

-Finalmente, un tema fundamental para la Masonería es la educación laica y así lo sostiene la Carta que nació en 2019...

-Efectivamente, esa Carta de la Educación Laica compromete su promoción, fomenta los valores universales del humanismo, el librepensamiento y la libertad de conciencia. La educación laica se construye con igualdad, con tolerancia y en la diversidad de origen. Ello fortalece las relaciones humanas, que son tan indispensables para la convivencia armónica. Hay que educar con compromiso en torno a la justicia y la responsabilidad social. También, entre varios puntos más, valora y respeta al ser humano y a la dignidad de las personas, confiando en sus potencialidades. La educación laica busca la verdad sin límites, utiliza y promueve la ciencia para acceder al conocimiento efectivo, prepara para el discernimiento, para la comprensión, aceptación y construcción de un cambio personal, que se traduzca en acción bienhechora en el ambiente social.

-Se relaciona con la ética, además...

-Indudablemente. En el campo ético, implementa el aprendizaje fundado en la libertad, genera el desarrollo integral para educar. Busca el desarrollo personal, el librepensamiento y la formación de individuos racionales, humanistas, tolerantes e innovadores, evitando la imposición de convicciones o conductas sustentadas en el dogmatismo. Haciendo un breve resumen, porque la Carta es larga, la educación laica llama a la sociedad a formar individuos con profundas convicciones ciudadanas e ideales de humanidad, para construir la buena convivencia. **d**



JANS, EL HOMBRE TRAS EL GRAN MAESTRO

-¿Por qué es usted masón?

-Me fascinó la Masonería apenas la conocí, me abrió los ojos para entender la vida. Es fundamental el primer paso que uno da al recibir el ejemplo de los demás. Tuve la suerte de recibir algunas magníficas enseñanzas, a través de leer biografías, la vida de otros. La de Eugenio Matte Hurtado, abogado, fundador del Partido Socialista de Chile y Gran Maestro de la Orden. La del ex rector de la Universidad de Chile, Eugenio González Rojas, que fue filósofo, académico, político y escritor. La del propio Pedro Aguirre Cerda, gran ejemplo para todos los chilenos. La de Álvaro Pulgar Gallardo, ex Soberano Gran Comendador y que acuñó la frase "cuando la fraternidad se incorpora a la forma de pensar y se vive con ella, se convierte en virtud". La vida del ingeniero Enrique Knockaert, creador de la Logia Nueva Luz, de Temuco. Y tantos más. Leer a José Victorino Lastarria me sirvió para sostener diálogos relevantes que paulatinamente me fueron formando.

-Usted tiene como uno de los ejes hacer cambios institucionales en algunos aspectos. ¿Cuál es su mayor desafío para este nuevo período como Gran Maestro?

-Ya hablamos de descentralización, reitero que es indispensable. De acuerdo con los tiempos y, por otro lado, la docencia a toda la maestría. También, en otro campo, fortalecer los procesos de gestión y administración. Me interesa cabalmente, como ya se ha dicho, el proceso de educación laica.

-¿Cómo cree usted que se debe formar un maón de excelencia, en los principios, los valores?

-La formación es la acción diaria individual. La libertad en todas sus formas, lo civil, lo político, lo social. La obligación moral de cada masón, como obrero de paz, alcanza todas las esferas en las que nos desenvolvemos en la sociedad y se hace más urgente cada vez que un derecho humano es violado o la dignidad de un ser humano es degradada. Cada masón enfrenta el compromiso de colaborar en la sociedad con relaciones más fraternalas, con

igualdad de derechos y respeto a las libertades.

-¿Le quitan el sueño los desafíos que se plantea?

-Todos los días son un desafío, pero el rol del liderazgo es analizar las situaciones que se plantean y resolverlas. Atendiendo a su pregunta, en general duermo bien.

-¿Qué es lo que más le sorprende, le molesta, le incomoda en la condición humana?

-Me molesta la incoherencia de las personas con los principios que se dicen sostener de la boca para afuera. Me incomoda mucho el oportunismo y, de manera muy clara, la demagogia.

-¿Cuáles son los momentos de su vida masónica que recuerda con especial cariño?

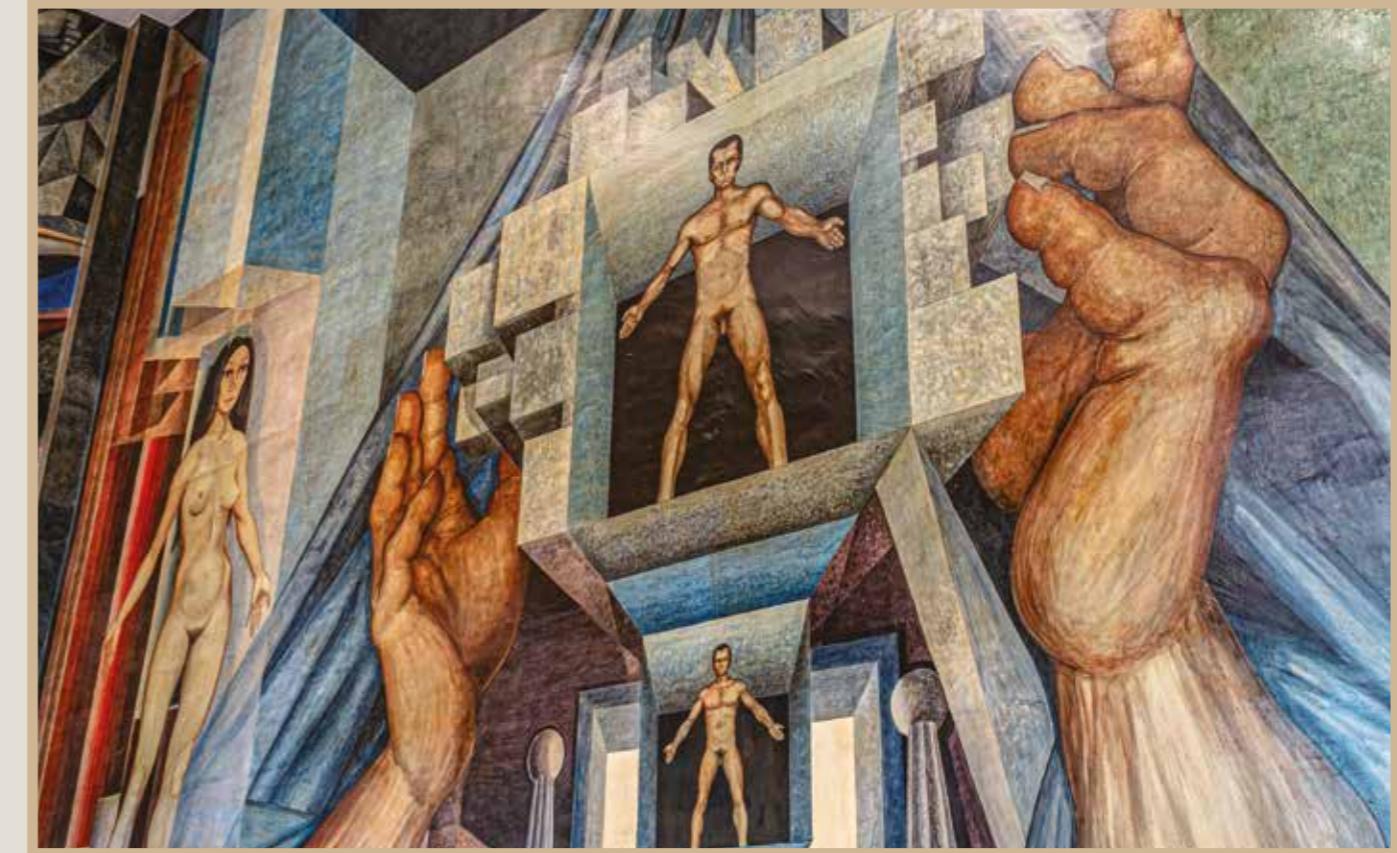
-En tres palabras se lo digo, sin duda alguna: mi inolvidable iniciación.

-Usted se caracteriza por un estilo de trabajo de gran exigencia, ¿afecta ello el humor o la salud? Pasatiempos, costumbres, algo personal...

-El liderazgo en la Masonería en la actualidad exige estar disponible para todas las situaciones. Ojalá uno tuviera más tiempo, a veces los apuros afectan. Quisiera tener más disponibilidad de horas para leer, para escribir, que me gusta mucho. En cuanto a pasatiempos, como es la pregunta, he comenzado a pasear en bicicleta y eso me satisface mucho.

-Usted ya ha dirigido la historia de los últimos cuatro años de la Gran Logia de Chile, en momentos caracterizados por el estallido social y la pandemia. De todo lo efectuado en este lapso ¿por cuáles de sus logros le gustaría ser recordado?

-Principalmente, por haber mantenido la Orden activa, estos últimos dos años tan atípicos y a pesar de todas las dificultades surgidas prácticamente todos los días. No solamente la pandemia. Creo que hemos sorteado los conflictos políticos, hemos continuado el desarrollo de nuestra misión formativa, que es fundamental. **d**



160 AÑOS DE LA MASONERÍA DE CHILE

Desde las antiguas tradiciones iniciáticas hasta las puertas del desarrollo inclusivo y solidario. La Historia de la Gran Logia de Chile, institución solidaria y filosófica al servicio de Chile



POR MANUEL ROMO SÁNCHEZ

Director de Investigaciones Históricas de Archivos de la Gran Logia de Chile

La Gran Logia de Chile ha estado celebrando 160 años de existencia con una serie de actos de connotación internacional, en los que se ha puesto de relieve el rol fundamental que ha cumplido en nuestro país, difundiendo la tolerancia, como virtud republicana; y colaborando, desde el siglo XIX hasta ahora, con la educación.

La masonería se define como una institución ética, filosófica e iniciática, y, en tanto tal, forma a sus miembros como ciudadanos virtuosos, practicantes del pensamiento reflexivo y de la duda filosófica, y aspira a producir en ellos, mediante un proceso introspectivo, una transformación que les convierta en personas bondadosas cuyo ejemplo sea digno de ser imitado.

Instalada en Valparaíso, el 24 de mayo de 1862, la Gran Logia de Chile agrupó a cuatro Logias –dos de Valparaíso, una de Concepción y otra de Copiapó–



ARCHIVO DEL MUSEO MASÓNICO

LOGIA BETHESDA VALPARAÍSO
ARCHIVO DEL MUSEO MASÓNICO

que buscaron crear un poder masónico nacional, independiente de las potencias masónicas europeas. A la fecha, transcurridos estos 160 años de existencia, tiene 246 logias en actividad.

Surgida en una época en que la Francmasonería tenía sobre sí el estigma de haber sido condenada por la Iglesia Católica y cuando las personas, por el hecho de pertenecer a una logia, quedaban excomulgadas, la Gran Logia propició, desde su creación, la libertad de cultos y la tolerancia, para defender el derecho a practicar religiones distintas a la oficial o para ejercer el librepensamiento.

En este sentido, contribuyó con el esfuerzo de sus miembros a propiciar la promulgación de las leyes laicas del siglo XIX y la separación de la Iglesia y el Estado, objetivo que recién pudo cumplirse en 1925.

En procura de contribuir a eliminar la ignorancia, que mantenía en el inmovilismo social a las clases populares y que impedía la profundización de la democracia, impulsó la creación de escuelas gratuitas para niños y adultos, en el convencimiento de que la educación liberaría las conciencias y formaría ciudadanos interiorizados de sus responsabilidades para con la comunidad.

En este sentido, uno de los mayores logros que puede atribuirse a la masonería es la promulgación de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, para lo cual todas sus logias promovieron debates, por medio de conferencias, artículos de prensa y reuniones ciudadanas.

Gracias a esta ley, la masonería ayudó a mejorar las remuneraciones del profesorado, a disminuir el analfabetismo y, tal vez lo más importante, a terminar con el abusivo trabajo infantil.

Su preocupación por la niñez quedó de manifiesto, además, por la incorporación de los masones a todas las iniciativas que contribuyeron a vestir y alimentar a los alumnos que carecían de recursos, así como a la recreación y salud de los educandos. Me refiero con esto a las Ligas de Estudiantes Pobres y a las Colonias Escolares, entre otras muchas iniciativas.

Una de estas fue el apoyo decidido y constante que la Gran Logia otorgó al escultismo, desde su fundación en 1909, comprometiendo a todas las logias en este magnífico movimiento de formación ética de la juventud y de respeto por la naturaleza.

El ideario francmasónico atrajo, desde su origen, a quienes vivían libres de prejuicios, ajenos al dogmatismo y buscando verdades intuidas, ocultas en las fórmulas rituales que, inspiradas en los antiguos misterios, hacían suyas las logias de la Gran Logia de Chile.

Así, buscaron la iniciación destacados escritores, músicos, escultores, dramaturgos, pintores y artistas de todo género, que vieron realizadas sus aspiraciones de armonía y belleza, en su paso por las distintas ceremonias que les ofrecía la masonería.

Del mismo modo, la juventud que incursionaba en los distintos partidos políticos, llegaba a las logias atraída por el componente ético de sus enseñanzas, por la altura de miras con que se debatían las ideas y por el respeto con que se trataban unos y otros, sin importar la trinchera ideológica en la que, en el mundo exterior, se encontrasen.

Por otra parte, el funcionario, el trabajador, el profesional y el empresario llegaban a las logias en busca de un mundo en el que se conversaba sobre

A LA IZQUIERDA, BLAS CUEVAS ZAMORA
A LA DERECHA, IMAGEN GRUPAL
ARCHIVO DEL MUSEO MASÓNICO



ARCHIVO DEL MUSEO MASÓNICO



ARCHIVO DEL MUSEO MASÓNICO

ideas vanguardistas, sobre justicia social y sobre el bien de la república, tópicos, muchas veces ajenos a los que se discutían en el entorno en que hacían su vida cotidiana.

En las logias, el ciudadano común hallaba la más perfecta de las democracias, compartiendo, en una misma comunidad, el pobre y el rico, el intelectual de fama y el estudiante.

¿Algo de esto ha cambiado en estos 160 años?

Nada ha cambiado. En las logias se vive el mismo ambiente de cordialidad que las caracterizó en 1862 y el objetivo de la masonería sigue siendo el mismo: la búsqueda de la felicidad para los seres humanos.

No obstante, en la actualidad hay énfasis que son distintos de aquellos que caracterizaron la preocupación logial del pasado.

Para establecer diálogos ciudadanos, en medio de la crisis que provocó el estallido social, la Gran Logia creó encuentros que se titularon "Conversando la República", en los que participaron importantes

figuras del ámbito público y donde se habló de salud, trabajo, educación, proceso constituyente y la Araucanía.

En lo que respecta a los Derechos Humanos, la Gran Logia dispuso que todas las logias dedicasen una de sus reuniones anuales a estudiar la Declaración Universal de los Derechos Humanos y creó una comisión especial que asesorase al Gran Maestro en estos temas.

En relación al medioambiente, se creó la Comisión de Sustentabilidad y Cambio Climático, que ha liderado importantes iniciativas, como la Semana del Clima, que durante seis días congregó a expertos del más alto nivel y que contó con la participación del ministro de Energía, así como con público que participó, vía telemática, desde diversas partes del mundo.

En este mismo sentido, impulsó iniciativas para la medición de la huella de carbono en cada una de las logias del país, y lo mismo hizo respecto a la huella hídrica.

Del mismo modo, inspirada en una de sus más antiguas tradiciones –el ejercicio permanente de la caridad–, la Gran Logia de Chile impulsó la creación de una Red Fraternal Solidaria, que aunó los esfuerzos de las logias de la obediencia, de las de la Gran Logia Femenina, de la Asociación de Mujeres Laicas y de la Fraternidad Juvenil Alfa Pi Épsilon, para ir en ayuda de la población vulnerable en medio de la pandemia. Gracias a esta red, hubo distribución de cajas con alimentos y organización de ollas fraternales en distintas ciudades del país.

Otra actividad encomiable, iniciada durante el gobierno simbólico del Gran Maestro Sebastián Jans, es la llamada "Fraternitas de la República", que se hace anualmente en conjunto con la Gran Logia Femenina de Chile. En ella, se recibe a las más altas autoridades del país, para celebrar las festividades patrias en un ambiente netamente laicista y democrático, y se escucha un mensaje del Presidente de la República.

Por otra parte, y desde hace algunos años, la Gran Logia y las logias de su obediencia, cada año, entregan una medalla de reconocimiento a las personas que se hayan destacado en el ejercicio del magisterio, tanto en escuelas rurales como urbanas.

Lo mismo hacen, otorgando la medalla "Germán Tenderini", para reconocer a los bomberos voluntarios a quienes sus pares eligen como el más destacado por su abnegación, su compromiso institucional y su vocación de servicio.

Por estos días, el Museo Histórico Nacional, en la plaza de Armas de Santiago exhibe una muestra histórica dedicada a los 160 años de la Gran Logia de Chile, y, junto con ello, se ha estado dando un ciclo de charlas para destacar diferentes aspectos de su trayectoria y trascendencia.

Todas estas actividades muestran la vitalidad con que la Gran Logia de Chile está celebrando sus 160 años de existencia, fiel a sus principios y enfrentando el siglo XXI con la mirada ética que la caracteriza. **d**



GRAN LOGIA DE CHILE CELEBRA 160º ANIVERSARIO

Con una serie de actividades públicas la masonería chilena conmemoró el pasado mes de junio un nuevo aniversario institucional



POR ROXANA IBARRA BRICEÑO. Periodista
SANDRA SOTO ARELLANO. Fotógrafo

Con la presencia de las más altas autoridades políticas y masónicas tanto del país como del extranjero, se conmemoró el aniversario número 160 de la Gran Logia de Chile, en una multitudinaria ceremonia en modalidad presencial y telemática encabezada por el Gran Maestro, Sebastián Jans Pérez, y el Presidente de la República, Gabriel Boric Font. Asimismo, se contó con la presencia del presidente del Senado, las Fuerzas Armadas y de Orden, autoridades, gremios, académicos e invitados internacionales entre otros.

En la ceremonia, el Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, Sebastián Jans Pérez, apuntó a que "en estos 160 años de historia hemos sido protagonistas de un esfuerzo por construir una vocación moral de progreso, fundada en la idea de que nuestro país sea -por sobre todas las cosas- una comunidad que acoge a la condición humana".

"¿Qué hace la Masonería? La respuesta está en aquellos miembros sencillos de la sociedad que sin aspavientos ni grandilocuencias, trabajan en el taller moral de la Logia para construir sus certezas morales, para ayudar a que la sociedad sea mejor a través de la práctica civil, del servicio moral a la sociedad, desde la propia conducta sin más intención que poner en práctica los principios que la orden entrega día a día, para mejorar como personas, para así ayudar a mejorar la sociedad y la convivencia social", apuntó Jans.

El presidente del Senado, Álvaro Elizalde, aseguró que "la masonería es una institución de larga data en Chile y que ha promovido conquistas civilizatorias que han sido fundamentales para construir un Chile más justo y más democrático".

Así mismo, agregó que el mensaje de la Gran Logia de Chile es que los "valores permanentes de la masonería se sigan expresando en la sociedad chilena, que nos permitan promover la libertad, igualdad, fraternidad, tolerancia, la necesidad de respetar el punto de vista ajeno". **d**



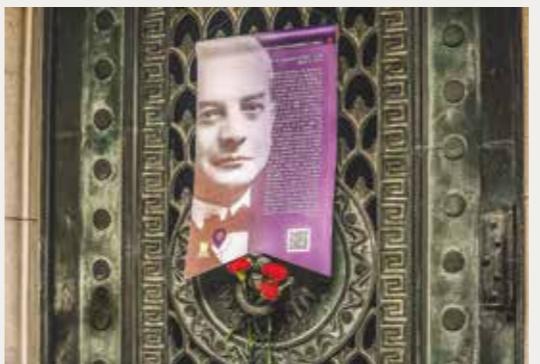
Presidente Boric: "Si algo caracteriza a la historia de la masonería, en particular en nuestro país, es el afán inocludicable e irreductible de luchar por la libertad mediante el encuentro y el entendimiento".

"Le agradezco a la Gran Logia su labor. Y pido que lo hagan con más énfasis, que contagien a más gente con ese espíritu, háblenle a la juventud (...) valoramos la experiencia y es necesario que volvamos a dialogar entre generaciones", agregó el Mandatario.



RUTA PATRIMONIAL.

Una delegación, encabezada por el Gran Maestro Sebastián Jans Pérez, y por el Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Carlos Soto Concha, realizó un recorrido por los mausoleos de ex Grandes Maestros que están sepultados en distintos puntos en el cementerio General. Ramón Allende Padín, Enrique Mac Iver, Adeodato García, entre otros.

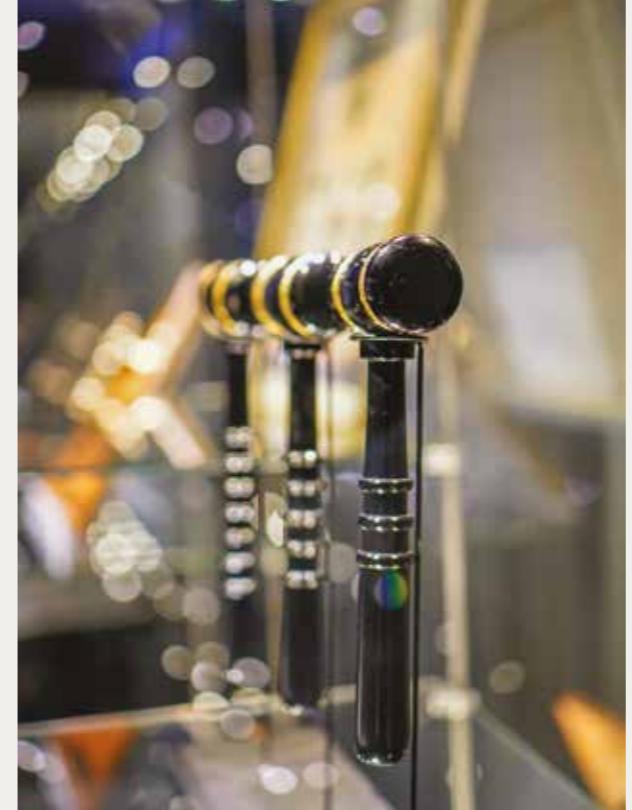




HOMENAJE A LOS PRÓCERES DE LA PATRIA.

Por primera vez se rinde un homenaje conjunto a ambos próceres de la Patria: O'Higgins y Carrera.

"Legados que deben iluminar nuestro país. La patria necesita hombres y mujeres sanos, valientes, desinteresados y de gran integridad moral que encarnen el espíritu de nuestros héroes", dijo el Gran Maestro Sebastián Jans.



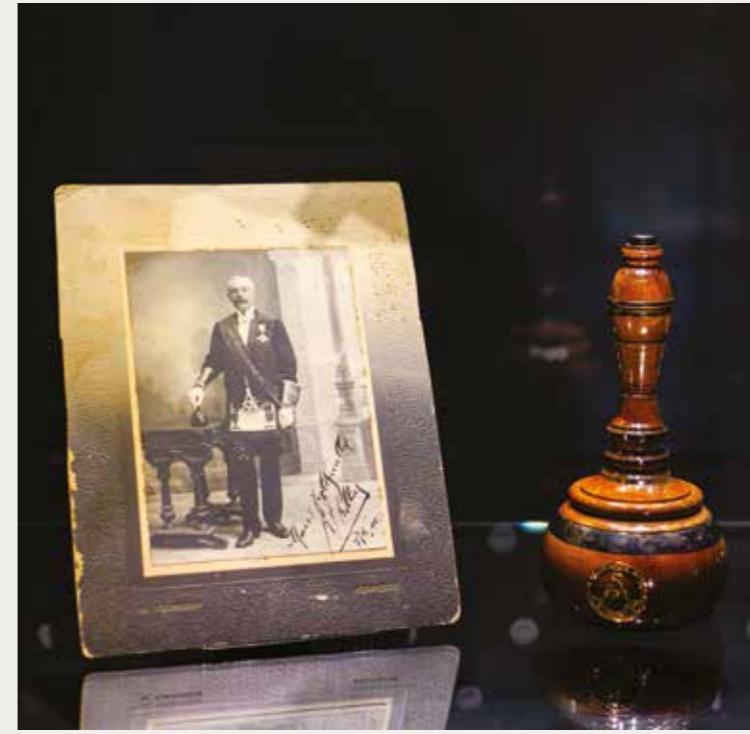
REINAUGURACIÓN MUSEO MASÓNICO.

Intensos días de trabajo para abrir las puertas del Museo Masónico y colocar a disposición de la comunidad la historia patrimonial masónica. Un trabajo de restauración bajo el mandato del Gran Maestro Sebastián Jans Pérez, del Gran Bibliotecario y Archivero, Antonio Ordóñez Urbina y de su equipo encabezado por Jenniffer Verdugo. Una obra que se realizó, además, con los aportes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Todo ello, como parte de las celebraciones de aniversario de la Gran Logia de Chile.



SIMPOSIUM ASIA PACÍFICO.

Con la presencia de la ministra de RR.EE. Antonia Urrejola, el analista internacional Guillermo Holzmann y el vicepresidente de la Cámara Asia-Pacífico Álvaro Echeverría se realizó el Simposium Asia Pacífico organizado por el Departamento de Asuntos Públicos de la Gran Logia de Chile





CHILE: COYUNTURA ECONÓMICA Y TRANSICIÓN POLÍTICA

FOTO DE CRISTIÁN CASTILLO EN UNSPLASH

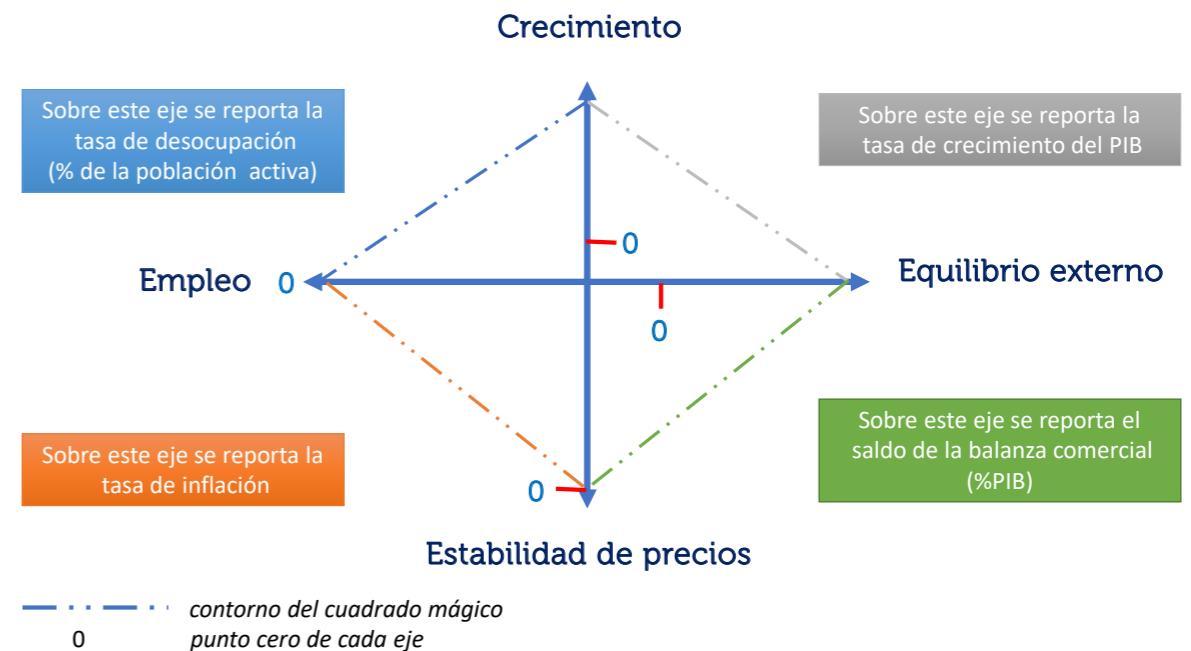


GRÁFICO 1: EL CUADRADO MÁGICO DE NICHOLAS KALDOR

POR SALVADOR MARCONI ROMANO
Economista

PREMISAS Y ALGUNOS ELEMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS

Cabe iniciar recordando una premisa que podría parecer una "verdad de Perogrullo": la economía tiene inercias y expectativas y un análisis de coyuntura debe basarse en cifras y constataciones verificadas empíricamente. El período objeto de este análisis se limita al primer trimestre del año 2022, y si bien han transcurrido 75 días desde el 11 de marzo (la asunción de Gabriel Boric como presidente de Chile), aún no se dispone de los elementos estadísticos fundamentales para evaluar su gestión desde la perspectiva financiera y económica. En estas notas, no obstante, se adelantan algunas consideraciones sobre la evolución macroeconómica más reciente.

Entre los aportes metodológicos de la macroeconomía post-keynesiana -específicamente, de Nicholas Kaldor- cabe citar el *cuadrado mágico*, es decir, una representación gráfica que posibilita disponer de una mirada de conjunto de los cuatro objetivos tradicionales de la política económica como es el crecimiento, el empleo, las cuentas externas y la inflación (Gráfico 1).

Por lo general, las autoridades económicas (Ministerio de Hacienda; Ministerio de Trabajo; Ministerio de Economía/Comercio Exterior y Banco Central) establecen metas para cada uno de esos objetivos: alto crecimiento, pleno empleo, balanza comercial excedentaria y estabilidad de precios. En ese escenario, y puesto que frecuentemente la institucionalidad macroeconómica está dispersa o radica en varias instituciones, el "cuadrado resulta de difícil cuadratura" entre otros factores por los *trade-off* (o dilemas) que se presentan desde la perspectiva teórica y metodológica o -peor aún- por la ausencia de coordinación, lo que requiere de arbitrajes y negociaciones para lograr simultáneamente esos objetivos. Kaldor denominaba a esa situación como un "conflicto de objetivos" cuya solución supone una intervención de la autoridad política.

Conviene recordar, no obstante, que ese esquema pionero fue modificado para introducir algunas variables que resultaron- con el pasar del tiempo- más adecuadas para establecer el "punto de la situación" macroeconómica. Eso es lo que en varios países europeos (especialmente, durante las décadas de los sesenta y setenta del siglo XX) se denominó el *tableau de bord* (o cuadro de mando) *macroeconómico*. En efecto, esas innovaciones metodológicas surgieron a partir del análisis y de las consideraciones empíricas que ponían en evidencia la relación entre la expansión

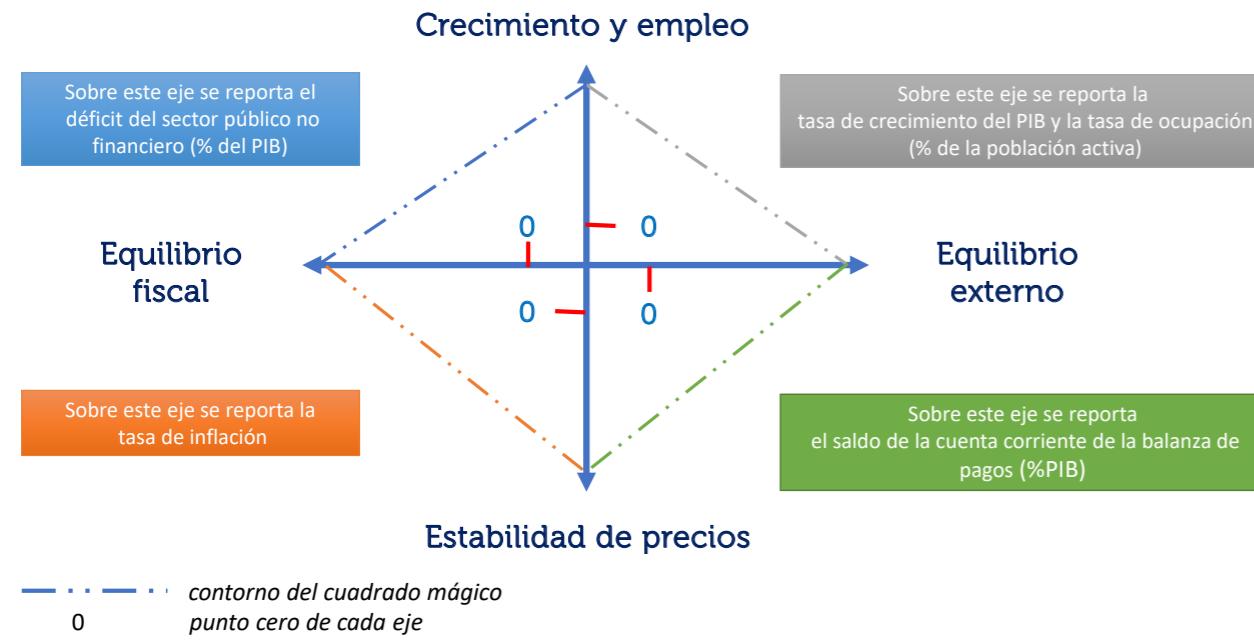


GRÁFICO 2: EL TABLEAU DE BORD MACROECONÓMICO

de la producción de bienes y servicios (crecimiento del PIB) y la reducción de la tasa de desempleo, lo que en lenguaje económico es conocido como la ley de Okun (mientras más fuerte es el crecimiento de la producción, más crece el empleo) así como la relación inversa (también establecida empíricamente y cuya solidez teórica aún genera polémica entre los expertos) entre inflación y desempleo, conocida con el nombre de *curva de Phillips*. Una representación más actual de los dilemas de la política económica podría sintetizarse en el Gráfico 2.

La reciente coyuntura económica en Chile (primer trimestre del año 2022)¹ ha estado caracterizada por la desaceleración de su actividad productiva, por la presencia de elevadas tasas de inflación y desequilibrios crecientes en las cuentas del sector externo y de las finanzas públicas, situación que se ha visto agravada por un endeudamiento externo cada vez mayor, herencia del anterior gobierno.

1 Cabe señalar que toda la información estadística utilizada en este breve análisis proviene directamente de las instituciones nacionales (Banco Central de Chile, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Instituto Nacional de Estadísticas, etc.) e internacionales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], en este caso) que las producen y que las difunden en sus correspondientes sitios web. Para aliviar la lectura de este informe, se optó por eliminar las referencias bibliográficas, que serán reportadas en un recuadro específico en la actualización de este análisis de coyuntura.

Un análisis de coyuntura no puede pasar por alto el contexto internacional (los países no son autárquicos), por lo que se iniciará esta nota abordando algunos condicionantes externos que tienen impactos en la economía de Chile y se concluirá con algunas apreciaciones sobre la gestión política y la probable evolución futura (perspectivas) de la economía.

EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Chile no está exento de los avatares internacionales: la invasión de Rusia a Ucrania es uno de los factores que condicionan fuertemente la coyuntura económica internacional por la provisión de materias primas (provenientes de ambos países) como es el caso del petróleo, el gas natural y los cereales (trigo y maíz, principalmente).

Recientemente (27 de abril 2022), la CEPAL difundió las proyecciones de crecimiento actualizadas, señalando que los países de la región enfrentan "... una coyuntura compleja en el 2022 debido al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, fuente de incertidumbre para la economía mundial que está afectando negativamente el crecimiento global, estimado en 3,3%, un punto porcentual menos de lo que se proyectaba antes del inicio de las hostilidades. En el ámbito regional, el menor crecimiento esperado se verá acompañado por una mayor inflación y una lenta recuperación del empleo".

La CEPAL prevé un crecimiento de 1,8% para la



región; por su parte, las economías de América del Sur crecerán 1,5%, las de América Central más México un 2,3%, mientras que las del Caribe crecerían un 4,7% (excluyendo Guyana).

Por otra parte, esta agencia de Naciones Unidas prevé que la dinámica del comercio mundial se verá afectada negativamente por el conflicto bélico, lo que provocaría una disminución de la demanda externa de América Latina y el Caribe.

"La guerra entre Rusia y Ucrania también provocó un aumento de los precios de los productos básicos (commodities), principalmente de los hidrocarburos, algunos metales, alimentos y fertilizantes. Este incremento de precios se suma a las alzas de costos observadas debido a disruptiones en las cadenas de suministros y a la exacerbación de las interrupciones del transporte marítimo, lo que se ha traducido en un impulso de la inflación a nivel mundial, que en algunos países ha alcanzado máximos históricos en 2022.

La CEPAL advierte que la dinámica inflacionaria en América Latina y el Caribe se ha acelerado: a marzo de 2022 se estima que la inflación regional fue de 7,5%, y muchos bancos centrales de la región anticipan que la inflación se mantendrá elevada en lo que resta de año. En respuesta, la política monetaria de los bancos centrales de la región se ha tornado más restrictiva y la mayoría de ellos ha subido las tasas de interés rectoras.

Adicionalmente, la actual situación sanitaria de China también tiene repercusiones sobre la economía de América Latina y -en particular- de Chile: si ese gigante asiático se "encierra" por la reciente manifestación del covid-19 y las medidas de confinamiento de la población decretadas en Shanghai y otras ciudades, habría que esperar una considerable reducción de su demanda de minerales (principalmente cobre) provenientes de Chile, con obvias repercusiones en los niveles de exportación (volúmenes y precios).

CRECIMIENTO, EMPLEO Y DESEMPLEO

El 18 mayo de 2022, el Banco Central de Chile publicó el Informe de Cuentas Nacionales de Chile correspondiente al primer trimestre de 2022, que reporta el estado de la economía chilena en ese período.

El producto interno bruto (PIB) habría crecido en 7,2% respecto a igual periodo del año anterior, registrando algunas décimas de diferencia en relación al cierre preliminar del Imacec. La mala noticia radica en que si se compara con el trimestre previo (el último de 2021) la desaceleración es de 0,8% del PIB, lo que pone en evidencia claras señales de desaceleración de la actividad productiva.

Durante el primer trimestre de 2022, y desde la perspectiva de las actividades productivas, gran



parte de los sectores registraron cifras positivas, registrándose las mayores alzas en las actividades de servicios –en particular, personales, transporte y empresariales– y el comercio. Los sectores que retrocedieron fueron la minería, la actividad agropecuario-silvícola y la pesca.

Por su parte, la demanda interna habría aumentado en 13,0% impulsada por el consumo de los hogares, aunque el impulso de la demanda interna habría estado acompañado por una caída de las exportaciones netas.

En lo que se refiere al mercado del trabajo, cabe señalar que el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile publicó (Boletín Estadístico: Empleo Trimestral, 28 de febrero 2022), las siguientes cifras y comentarios:

- “En el trimestre noviembre 2021-enero de 2022, la estimación de la tasa de desocupación nacional fue 7,3%, contrayéndose 2,9 puntos porcentuales en doce meses.
- Anualmente, la estimación del total de personas ocupadas ascendió en 7,3%.
- La expansión de la población ocupada fue incidida, principalmente, por los sectores de la construcción (21,6%), del comercio (5,9%) y de la industria manufacturera (10,7%).
- Las personas ocupadas “ausentes”², que re-

presentaron el 7,8% del total de la población ocupada, decrecieron 15,6% (equivalente a 124.970 personas) en doce meses.

- La población fuera de la fuerza de trabajo disminuyó 2,4% en doce meses, influida por la fuerza de trabajo potencial, que son personas que, en su mayoría no estaban buscando un trabajo, pero estaban disponibles para trabajar.
- La tasa de desocupación ajustada estacionalmente fue 7,6%, disminuyendo 0,1 con respecto al trimestre móvil anterior”.

En otros términos, con los desfases económicos y estadísticos observados, se establece una relación estrecha entre crecimiento económico y nivel de empleo en la economía chilena.

EL BALANCE EXTERNO Y FISCAL Y LA DEUDA PÚBLICA

Respecto al comercio exterior de bienes y servicios, el informe del Banco Central (IPoM) menciona que “las exportaciones se redujeron 1,4% y las importaciones aumentaron 17,5%. En el primer caso, el resultado se explica principalmente por menores envíos de cobre y frutícolas. En tanto, en las importa-

durante el período de referencia de la encuesta. Para ser considerados como tal, deben mantener un vínculo con el trabajo, seguir percibiendo algún ingreso o ganancia por ese trabajo o volver a trabajar dentro de cuatro semanas o menos”.

² Según la definición adoptada por el INE "...las personas ocupadas ausentes son personas que, teniendo actualmente una ocupación, estuvieron ausentes de la misma



ciones destacaron las adquisiciones de maquinaria y equipo, combustibles y vestuario.

Asimismo, el ahorro bruto total ascendió a 27,4% del PIB en términos nominales, compuesto de un ahorro nacional de 20,4% del PIB y un ahorro externo del 7,0% del PIB, correspondiente al déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos.

De acuerdo a lo señalado en el reciente Informe de Finanzas Públicas difundido por el Ministerio de Hacienda, “...la política fiscal contribuirá mediante la normalización del gasto público tras el estímulo extraordinario entregado en 2021, volviendo a niveles compatibles con el periodo pre-pandemia. En conjunto, la política económica busca mitigar el nocivo impacto de largo plazo que ocasionaría un eventual desanclaje³ en las expectativas de inflación en el horizonte de política monetaria (2 años), un elevado déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos, o incrementos insostenibles en los niveles de endeudamiento del país, todos los cuales dañarían de forma sustancial al bienestar de

los hogares y empresas del país a futuro”.

Las nuevas autoridades económicas reiteran la necesidad de introducir ajustes para lograr que la política fiscal siga apoyando a los hogares y empresas que se vieron más afectadas por la crisis sanitaria y aún no han logrado recuperarse, por lo que se anunció un paquete de estímulo fiscal significativo, que se estima movilizará recursos por US\$3.700 millones. Su magnitud es coherente con el apoyo que necesita la economía para readjustarse, velando por la sostenibilidad fiscal y apoyando una recuperación inclusiva y sostenible al mismo tiempo.

Se estima que el saldo de deuda bruta del Gobierno Central totalice 102.656.976 millones de pesos al cierre del ejercicio presupuestario 2022, lo que equivale al 38,8% del PIB.

PRECIOS Y SALARIOS

En materia de inflación, el último Informe de Política Monetaria (IPoM) del Banco Central señala que el incremento del nivel de precios sigue vinculado con el “excesivo incremento del gasto” y factores locales y globales, entre ellos, el shock sobre los precios de las materias primas que se acentuó con el conflicto Rusia-Ucrania. Se destaca que la inflación y sus perspectivas de corto plazo han continuado al alza, anticipando niveles cercanos a 10% para mediados del año 2022 y que esa mayor inflación sigue respondiendo, principalmente, “al excesivo incremento

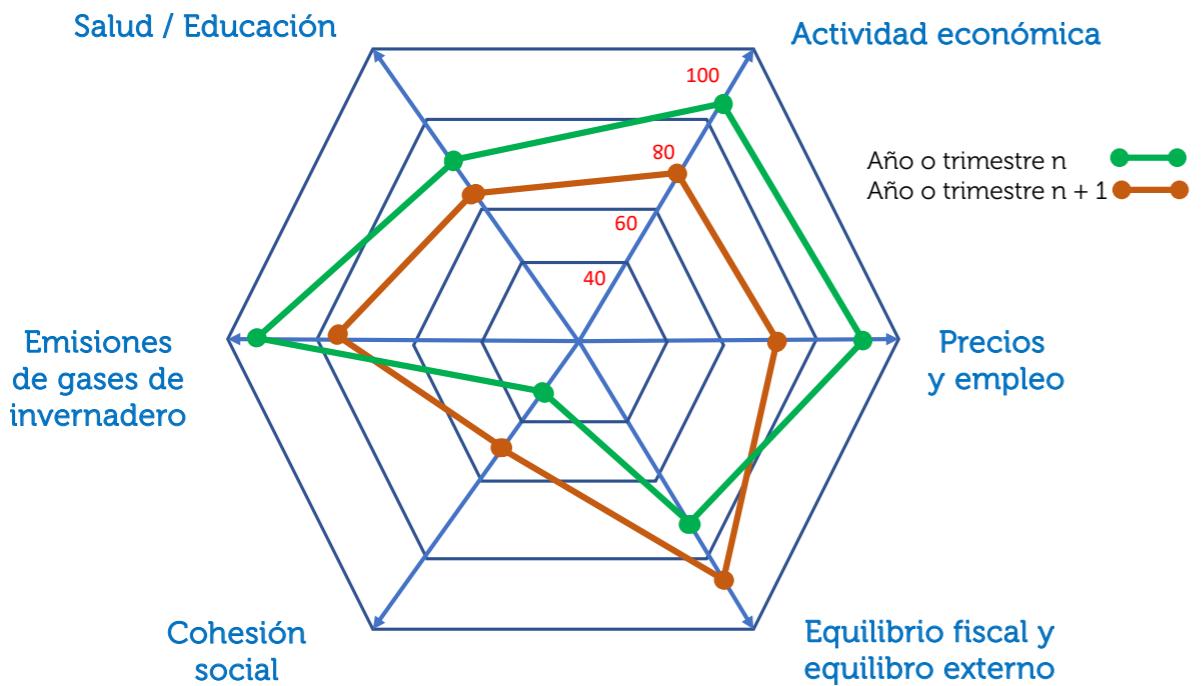


GRÁFICO 3: UN BARÓMETRO PARA MEDIR EL BIENESTAR HUMANO

del gasto de los últimos trimestres...". En efecto, no deja de sorprender el número de vehículos (nuevos y usados) comprados últimamente.

El IPoM indica -además- que resolver los desequilibrios que acumuló la economía en los últimos trimestres "...es vital para la convergencia de la inflación a la meta de 3%, siendo fundamental el ajuste del impulso fiscal y monetario, entre otros". Cabe recordar que "...el Consejo del Banco Central ajustó rápidamente la tasa de política monetaria (TPM) hasta ubicarla en un nivel contractivo (8,5%), necesario para contribuir al cierre de la brecha de actividad".

También se debe observar la evolución del tipo de cambio, sometido últimamente a una fuerte volatilidad, principalmente por factores especulativos y las expectativas de ciertos grupos económicos y financieros, que apostando al rechazo de la nueva Carta Magna elaborada por la Convención Constituyente, presionan hacia arriba el nivel de la divisa adquiriendo dólares y remitiéndolos fuera de Chile.

Otro importante precio desde la perspectiva macroeconómica es el salario de los trabajadores. Ese indicador tiene amplias repercusiones sociales y económicas, pues muchas micro, pequeñas y medianas empresas incorporan, entre su mano de obra, a trabajadores que reciben ese tipo de remuneraciones.

Este es -tal vez- la medida de política económica y social más importante adoptada por el gobierno del presidente Boric, a través de los Ministerios de Trabajo



y Previsión Social y de Hacienda y la aprobación del Congreso Nacional, acordando una elevación del Ingreso Mínimo Mensual desde los 350.000 hasta 400.000 CLP, el mayor incremento en casi 30 años, con la anuencia de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

Serían cerca de 830 mil las personas que ganan el sueldo mínimo en el país, lo que es posible estimar según los registros de cotizaciones que se efectúan para el Seguro de Cesantía. Además, se entregará un beneficio compensatorio por el alza de la canasta básica de alimentos que reciben los causantes del Subsidio Único Familiar y los causantes de la Asignación Familiar, los que superan los 3 millones de personas.



Frente al escenario inflacionario que enfrenta el país, el acuerdo contempla que, en caso de que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulado en 12 meses a diciembre de 2022 supere el 7%, el ingreso mínimo se incrementará a 410.000 pesos a partir de enero de 2023.

Adicionalmente, se estableció un subsidio para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) del país, que las posibilitaría enfrentar de mejor manera el incremento del salario mínimo.

CONSIDERACIONES DE ECONOMÍA POLÍTICA

Una transición no está libre de inconvenientes. Al inicio, la gestión política del nuevo gobierno parecía zigzagueante, pues se adoptaron decisiones que reflejaban ingenuidad, falta de experiencia y claridad sobre el rumbo que debe perseguir el gobierno, así como sobre las medidas y herramientas que debían ser utilizadas en la coyuntura socio-política. Recordando la alegoría formulada por el propio presidente Boric, se enfrentaron algunas "turbulencias en el despegue", pero ahora se esperan menos sobresaltos y una velocidad de crucero. En el ámbito económico, el "avión" dispone de los controles necesarios para atravesar eventuales tormentas y encarar dos de las reformas fundamentales ofrecidas en la campaña electoral: la tributaria y el sistema de pensiones.

En la actual coyuntura macroeconómica, las cifras

no son las mejores: la base estadística del año 2021 hace presagiar que durante este año (2022 y, posiblemente, también en el próximo) Chile enfrentará un crecimiento relativamente bajo con presiones inflacionarias que se traducirán en mayores niveles de pobreza (absoluta y relativa). Los equilibrios externos seguirán dependiendo de la evolución de los mercados internacionales mientras que la situación de las finanzas públicas dependerá de la profundidad, eficiencia y eficacia de la reforma tributaria que se apruebe en el Congreso.

Cabría señalar que un análisis de coyuntura debería superar las barreras de los indicadores económicos e incorporar, en una suerte de barómetro del bienestar (véase el gráfico 3), elementos cruciales desde la perspectiva social (salud y educación, cohesión social, etc), económica (distribución y redistribución del ingreso) y ambiental (p.e. emisiones de gases de invernadero) para describir de una mejor manera la condición del bienestar humano (Gráfico 3).

Finalmente, es necesario recordar que la Convención Constituyente acaba de redactar el borrador de los 499 artículos permanentes que deberán ser la espina dorsal la nueva Carta Magna, que -por lo demás- se despejan los temores de ciertos sectores dominantes que han ejercido el poder desde el 11 de septiembre de 1973. En el fondo, el sistema económico continuaría funcionando sobre las bases del mercado, aunque han sido introducidos algunos mecanismos más adecuados para su reglamentación. d



LOS TEMPLARIOS

LOS CRUZADOS CABALLEROS DE LA REALIDAD Y DEL MITO

POR JORGE CALVO ROJAS

Escritor

En el siglo XI, encontramos a la Europa católica bastante reducida en sus dimensiones territoriales y además bajo constante amenaza de incursiones vikingas por el norte, sitiada al sur por las tropas del islam asentadas en la península Ibérica y con las huestes selyúcidas invadiendo el Asia Menor. El debilitado mundo cristiano mira aún con optimismo y enorme esperanza hacia Jerusalén, ciudad sagrada, cuna de la religión expresada en el símbolo de la cruz y lugar que alberga el santo sepulcro, que en aquellos días se alza como el referente más

importante para los seguidores de Cristo. Por todo el continente europeo permanentemente se organizan y parten caravanas con el propósito de llegar a Tierra Santa. A quienes efectúan esta larga expedición, enfrentándose a riesgos y peligros inenarrables, se les conoce como peregrinos. Hacen la ardua y azarosa travesía impulsados por la fe y la imperiosa necesidad de obtener el perdón. En el trayecto, que dura meses, se exponen a ser asaltados por bandidos, despojados de sus bienes e incluso hasta de la vida. Muchos de ellos cargan con todos los objetos de valor que poseen y que transportan con el propósito de cubrir los peajes y derechos de tránsito que se ven obligados a cancelar. No obstante, a sus ojos todo

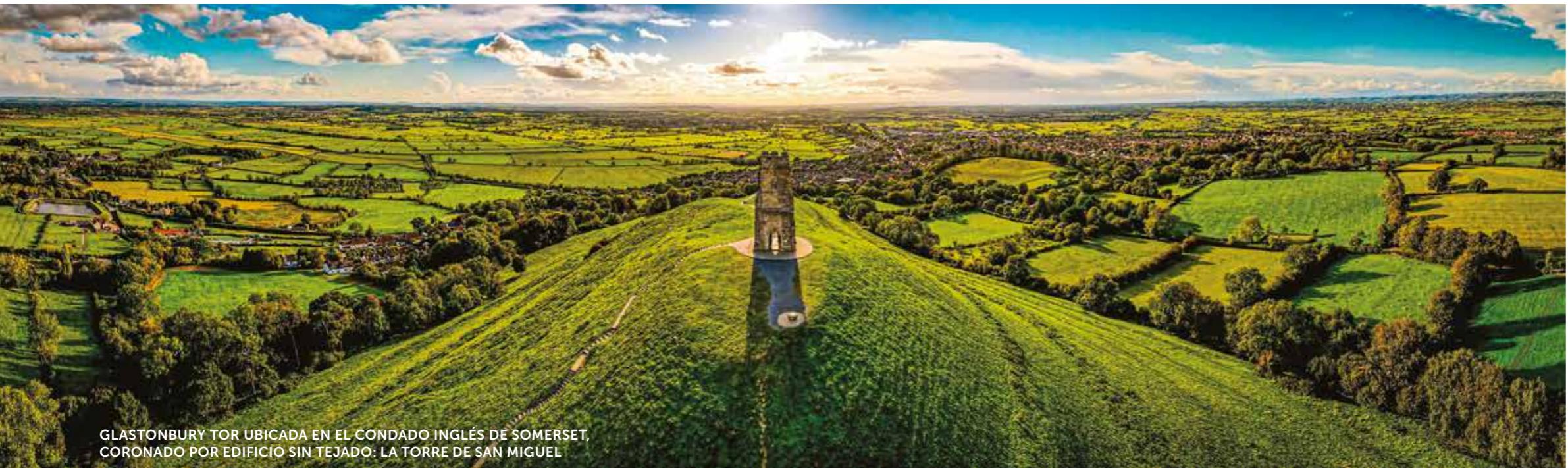
queda justificado si al fin se les permite sentarse a la diestra del buen Dios Padre.

Corría el mes de noviembre del año 1095, cuando cerca de 300 clérigos se dieron cita en el llamado concilio de Clermont. Entre otros asuntos se discutiría el tema de brindar ayuda militar al emperador bizantino Alejo I Comneno, se encuentra sometido al despiadado ataque de los selyúcidas que intentan apoderarse de su imperio. El Papa Urbano II presidía el concilio, y lo cerró con un impetuoso discurso en el que exhortaba a los monarcas europeos a acudir en ayuda de sus "hermanos cristianos de oriente". Pidió también combatir contra los gobernantes musulmanes que tenían en su poder Tierra Santa

y, a los monarcas católicos les ordenó liberar los santos lugares en los que había transcurrido la vida de Jesucristo. Concluyó con una frase que aún resuena en la historia: "Deus vult!", "¡Dios lo quiere!"

PRIMERA CRUZADA

Las encendidas palabras del Papa en el concilio de Clermont constituyen el primer discurso de la historia en donde la autoridad máxima de la Iglesia formula un llamado directo a la guerra, en territorio extranjero y contra un enemigo que no representa -en lo inmediato- una amenaza directa ni contra Roma ni contra la cristiandad occidental. Es necesario comprender que para la mentalidad del hombre



GLASTONBURY TOR UBICADA EN EL CONDADO INGLÉS DE SOMERSET,
CORONADO POR EDIFICIO SIN TEJADO: LA TORRE DE SAN MIGUEL

medieval el miedo al infierno y al sufrimiento eterno constituía una realidad suficientemente verdadera, por tanto la búsqueda de la purificación del alma deviene un asunto de la máxima importancia. Se vivía además bajo la constante presión de un discurso religioso que en todo momento señalaba su condición de pecadores irredimibles. El peregrinar a Tierra Santa era el único modo de purgar los pecados. De modo que para las almas sensatas peregrinar era casi una obligación.

Al término de la Primera Cruzada y la caída de Jerusalén, la mayoría de los caballeros cruzados regresaron a sus moradas en occidente: No obstante el continuo viaje de peregrinos pareció aumentar así como también los peligros, de modo que un grupo de caballeros franceses que permanece en la ciudad sagrada decide ofrecer sus servicios al patriarca latino de Jerusalén, Garmond de Picquigny, quien los reconoce en la tarea de protectores de peregrinos, y les asigna funciones y protocolos y un lugar donde instalarse, se trata de un montículo vecino al lugar donde se aseguraba se había alzado en otra época el Templo de Salomón. Desde ahí se les conoce como Caballeros del Templo o Templarios. Esta milicia, en contraste con la "malicia" encarnada por los caballeros ordinarios, era disciplinada y obediente, no tan preocupada por la gloria mundana como por servir a Dios. Disciplina y obediencia eran, pues, valores supremos.

La orden, fundada en 1118 o 1119 por nueve

caballeros franceses liderados por Hugo de Payns, en una primera instancia nace con el propósito de proteger las vidas de los creyentes que cumplen la penitencia de visitar Tierra Santa. Actúan como una policía de caminos y el patriarca latino de Jerusalén, Garmond de Picquigny, los reconoce como una Orden y los hace respetar las mismas reglas que observan los canónigos agustinos del Santo Sepulcro. Se les asigna una mezquita donde establecerse, vecina al antiguo Templo de Salomón -actual Muro de los Lamentos- y, en poco tiempo, acaban controlando todo el complejo -esta sede daría su nombre a la Orden-. Con el correr de los años efectuarán profundas excavaciones en el lugar, desenterrando túneles y galerías subterráneas y, según cuenta la leyenda, realizan una serie de hallazgos increíbles (el arca de la alianza, el santo grial y papiros y documentos apócrifos) que ponen en jaque la autoridad de la Iglesia.

"NO PARA NOSOTROS, SEÑOR, NO PARA NOSOTROS SINO EN TU NOMBRE, DANOS GLORIA".

Lema de los Caballeros Templarios.

La Orden de los Pobres Compañeros de Cristo y del Templo de Salomón, también llamada la Orden del Temple, cuyos miembros son conocidos como caballeros templarios o los caballeros del Templo, fue una de las más poderosas órdenes militares cristianas de la Edad Media. Era una suerte de ejército de mon-

jes, altamente disciplinados, practicaban el celibato y gozaban del prestigio de ser considerados excelentes y valerosos guerreros. La Orden se mantuvo activa durante algo menos de dos siglos. Entre los símbolos que los distingüían destacaba el traje blanco con una cruz roja estampada en el centro del pecho.

La misión de los templarios, su modo de vida y sus aportes:

Los Templarios o La Orden del Temple por primera vez en la historia desarrollará una organización religiosa-militar combinando al místico y al guerrero en un solo ser. Con el nombre de "Pobres Caballeros de Cristo", es reconocida por la Iglesia el 14 de enero de 1128 en el Concilio de Troyes, aprobando las reglas escritas que regirán sus funciones "Exhortatio ad milites templu". La estructura de la Orden era jerárquica dentro de la primera forma mística-militar que se conoce y es a través de los llamados Capítulos Generales donde se debatía todo lo concerniente a sus reglas y a la administración de sus dominios.

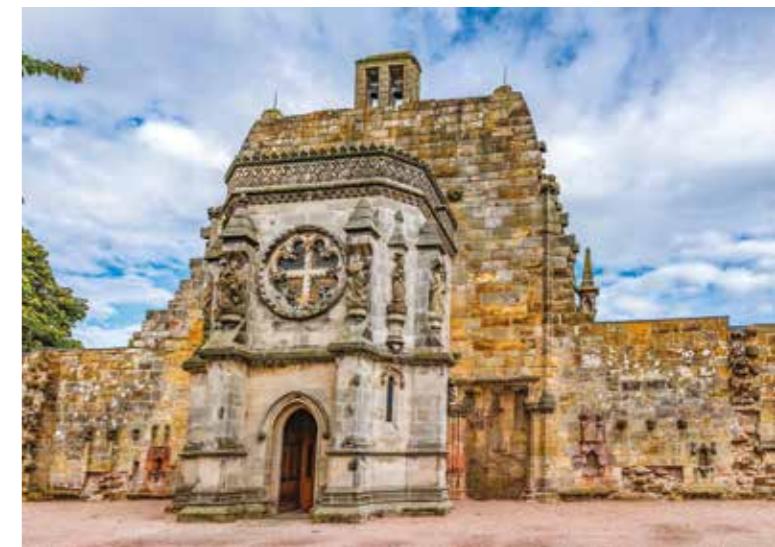
Dentro de esta jerarquía encontramos primero al Maestre General del Temple, su misión: organizar, orientar y aplicar los preceptos de la orden. Un consejo de hermanos del Temple, los más capacitados, asesoraban al Maestre en sus decisiones. En segundo lugar, nos encontramos con el Maestre Provincial, su misión consistía en visitar las distintas encomiendas de su provincia donde se hallaba el Comendador y resolver los asuntos de mayor interés. En cuanto a los capellanes, al principio tuvieron que contar con

clero secular y luego las funciones espirituales fueron ejercitadas por eclesiásticos que se integraban a la Orden para tal fin, después de un periodo de prueba. Su vida cotidiana estaba regida por estas tres reglas de su disciplina diaria: la jornada comenzaba al alba con la plegaria, agradecer el día que se inicia y recibir luz y fuerza para la lucha diaria. A la hora de la comida se escuchaba la lectura de las Escrituras sobre todo los evangelios de Juan y el Apocalipsis, "El libro sellado con los siete sellos". El silencio era clave para el recogimiento, la meditación y el encuentro con uno mismo. Una práctica común era la confesión pública, los delitos graves como traición, calumnia a otro hermano y la deserción en el campo de batalla debían confesarse en público. Y su castigo habitual era la pérdida del hábito por un tiempo determinado, o la expulsión. Desde sus inicios la Orden del Temple tuvo tres círculos en su estructura interna:

Destinado a un reducido número de templarios que estudiaban y bebían de fuentes de sabiduría. Observaban una filosofía de vida basada en el estudio de la cábala y los tratados alquímicos. Esos hermanos tenían ritos en total secreto.

Hermanos con más trabajo exterior que interior, dedicados a las artes militares y a la construcción de iglesias, castillos y encomiendas. La Orden de Temple se incluye en el espíritu del gótico y consideran la construcción como una obra sagrada de proyección de un mundo simbólico. Por tanto, el Temple agrupaba cofradías de constructores y fueron destacados albañiles.

Personas de apoyo no pertenecientes a la Orden pero que formaban hermandades y cofradías,



CAPILLA DE ROSSLYN, ANTES CONOCIDA COMO CAPILLA COLEGIADA DE SAN MATEO, EN EL PUEBLO DE ROSLIN, MIDLOTHIAN, ESCOCIA

personas que, sin haber hecho los votos, vivían en el convento, ligados siempre al Temple.

La vida de los templarios transcurría en la encomienda o bailia que era un recinto defensivo cuadrangular con torres en los ángulos y en su interior disponía de granja, albergue, capilla o convento y la gran casa. En la encomienda se gestionaba la parte económica y administrativa y se intentaba casi siempre que cada bailia fuera autosuficiente. El hábito de los templarios era el manto blanco con la cruz roja en el corazón concedida por el Papa Eugenio III, reservado exclusivamente a los hermanos que habían hecho sus votos. Para el templario su patria era la orden y su hogar era allí donde ondeaba el estandarte (Beaucens). Buscaban lugares determinados que fueran propicios a sus fines espirituales, estratégicos y económicos, lugares donde anteriormente estuvieron los celtas o los romanos; zonas con una gran carga mística, espiritual y de contenido mágico, donde la unión de las energías cósmicas y telúricas resultaban sensibles. Desde el inicio, la Orden se abocó a su tarea: proteger a los peregrinos que iban a los santos lugares, primero en Tierra Santa, y más tarde en el camino de Santiago. Llegó a tener cerca de treinta mil miembros y nueve mil encomiendas. También se ocupó de proteger los intereses económicos de los peregrinos. Fueron los primeros en ofrecer el servicio de recibir dinero o riquezas en depósito y luego devolverlas en otra región, contra un documento firmado. Este fue el origen del sistema bancario. En sus dos siglos de operación, la Orden creó una inmensa fortuna y también ofreció el servicio de prestar dinero y financiar a monarquías. Ciertos importantes reyes quedaron completamente endeudados. Ahí nacía otro peligro.

LAS CRUZADAS

La derrota del Imperio Bizantino y la caída de Constantinopla en manos de los Selyúcidas constituye sin duda uno de los factores de las cruzadas, esto significa que los lugares bíblicos que fueron escenario de la vida, pasión y muerte de Cristo quedaron en poder de las fuerzas sarracenas. Esto impulsó a los monarcas cristianos de occidente, requeridos por el Papa Urbano II, a lanzarse en una cruzada por recuperar los Santos Lugares. Hubo varias cruzadas, que tuvieron mayor o menor fortuna, algunas incluso lograron rescatar Jerusalén y permanecieron en control de vastos territorios por algunas décadas. Muchas estaban inspiradas en el fervor religioso, pero otras solo quedaron como incursiones de pillaje. Algunas terminaron como meras guerras de rapiña, movidas por la ambición



CRUZ DE LOS TEMPLARIOS EN CASTILLO DE SARAGOZA, ARAGÓN, ESPAÑA



VISTA DE LA ESCALERA DE CARACOL EN EL CASTILLO DE KOLOSSI, DISTRITO DE LIMASOL, CHIPRE

y el afán de lucro. Sin embargo, estas expediciones enfrentaron a los cruzados con los señores de la región. En diversas ocasiones se firmaron tratados y acuerdos; no obstante, la naturaleza desorganizada de los cruzados hacia imposible que ningún acuerdo durase. El conflicto era inevitable, aun cuando los implicados intentaran cumplir sus acuerdos.

La batalla de Hattin fue resultado de no respetar un tratado.

En 1186 el dirigente cruzado Reinaldo de Châtillon asaltó una caravana y capturó una cantidad importante de botín y prisioneros. El dirigente de la cruzada en esa época, el rey Guy de Jerusalén, ordenó la devolución del botín y de los prisioneros. Saladino, líder de los sarracenos, hizo una reclamación similar. Reinaldo se negó. Saladino declaró la guerra a los cruzados y empezó a reunir sus fuerzas. En la famosa batalla de los cuernos de Hattin derrotó a las tropas cristianas. La consecuencia será la Tercera



LOS RESTOS DE LOS ANTIGUOS ARCOS CERCA DEL CASTILLO DE KOLOSSI, DISTRITO DE LIMASSOL, CHIPRE

cruzada y la más poderosa que reunió a los reyes de Inglaterra, Francia y Alemania en un esfuerzo bélico de enorme magnitud con gigantescas batallas y enormes derrotas, al final de las cuales Saladino se alzó como el amo del Oriente Medio y los cruzados no volverían en mucho tiempo a gozar de posiciones de privilegio en las tierras de Cristo.

De modo que se puede observar que el auge y éxito de los Caballeros del Templo se vincula muy estrechamente al periodo comprendido entre la primera y tercera cruzada. La pérdida de Tierra Santa derivó en la desaparición de los apoyos a la Orden. La derrota no era solo militar, sino que en gran medida también era una catástrofe material y financiera. El Rey Felipe de Francia, resultó ser uno de los más endeudados con la Orden. En consecuencia, atemorizado por el creciente poder de los Templarios, comenzó a presionar al Papa Clemente V con el objeto de que tomara medidas contra sus integrantes.

Esto trajo como consecuencia que el viernes 13 de octubre del año 1307 un gran número de templarios fueron apresados, inducidos a confesar bajo tortura y quemados en la hoguera. En 1312, Clemente V cedió a las presiones de Felipe IV y disolvió la Orden. Su abrupta erradicación dio lugar a especulaciones y leyendas que han mantenido vivo hasta nuestros días el nombre de los caballeros templarios.

Las derrotas en Tierra Santa cayeron como un balde de agua fría en Roma. La Santa Sede se vio en la necesidad de contemplar nuevas estrategias de acción y consideraron la posibilidad de unificar las distintas órdenes: Templarios y Hospitalarios. En este ambiente el gran maestro de la orden, Jacques de Molay, regresa a Europa con el ánimo de impulsar una nueva cruzada. En aquel periodo Europa se tambalea en una serie de pequeñas crisis: Inglaterra y Francia libran una guerra en Aquitania; sin emperador, Alemania navega a la deriva y el Papa se encuentra absorto en un conflicto en Sicilia, donde corre el riesgo de perder influencia. Estas razones conducen a Molay a un callejón sin salida. Y no consigue obtener para su causa un compromiso firme de los monarcas europeos y del Papa. Además el Rey Felipe de Francia, al ver agravarse sus problemas económicos, se ve arrastrado a un serio conflicto de intereses con la Iglesia. Se produce una fuerte pugna entre las fuerzas más significativas de la Edad Media: el poder temporal y el poder espiritual. Corona y papado se enzarzaron en una guerra de calumnias y bulas que duró siete años y culminó con la amenaza de excomunión al soberano francés y el cautiverio forzado del pontífice en su corte de Anagni (Italia). Bonifacio VIII fue finalmente liberado, pero tanta conmoción debilitó su salud y falleció poco después, en el cambio al siglo XIV.

En el intertanto, Felipe, Rey de Francia, el monarca más poderoso de la época, no consigue gobernar la crisis y su poder se tambalea. A las trifulcas entre Italia y Sicilia se suma su incapacidad para socorrer a los cristianos en Oriente. Finalmente, la situación política en Roma se torna tan crítica que Clemente V no tiene otra alternativa que aceptar la oferta de Felipe IV y va a refugiarse en Francia.

Se instaló en Poitiers, bajo la atenta e interesada mirada del rey.

Recobrada cierta tranquilidad, Clemente V optó por continuar con la idea de la reforma de las órdenes militares y la organización de la cruzada. Jacques de Molay se opuso tenazmente a la unificación alegando que la rivalidad entre las órdenes había sido beneficiosa para la cristiandad. Advirtió además que la unificación levantaría rencillas en el seno de las órdenes, ya que

muchos oficiales perderían su posición. En realidad, el rechazo del gran maestre obedecía a otros temores. La identidad del Temple quedaría diluida en la nueva Orden y, peor todavía, esta podría ser instrumentalizada por el poder civil. Molay no podía saberlo entonces, pero si hubiera aceptado y agilizado la fusión de las órdenes, tal vez se habrían salvado él y sus hermanos de su trágico destino.

Las circunstancias desembocan con el apresamiento en Francia de todos los hermanos de la Orden. Y esto sorprende a todo el mundo. Desde luego no a Felipe IV, que ordenó el arresto, ni a su fiel canciller, Guillaume de Nogaret, verdadero artífice de la operación. El origen de tan súbito ataque fueron las acusaciones de blasfemia y sodomía vertidas contra el Temple por Esquieu de Floyran, un antiguo templario expulsado de la Orden. Nogaret y los agentes del Rey recabaron supuestas pruebas que justificaron ante Felipe la detención y el inicio del procesamiento de los templarios por herejes.

Al Rey Felipe de Francia lo guiaba el propósito de apoderarse del dinero y las posesiones de los templarios, pero no tanto por codicia como para financiar sus ambiciones de gloria. Pero también temía al poder de los templarios por las enormes deudas que mantenía con ellos.

Como quiera que fuese, la Corona no tenía potestad para juzgar a los miembros de una orden religiosa, de modo que la intriga pasaba porque

Nogaret persuadiera al dominico Guillaume de París, inquisidor de Francia, quien procedió al interrogatorio de los detenidos, que estaban custodiados en las prisiones reales. Se les imputaban más de cien cargos, desde renegar de Cristo y escupir sobre la cruz en la ceremonia de ingreso en la Orden hasta intercambio de besos obscenos en ese rito, practicar la sodomía, adorar a un ídolo, deshonrar la misa o excesivo secretismo. Todos estos "errores de fe" eran falsos. Muchos templarios prefirieron morir antes que confesar, pero la mayoría, sometidos a torturas, se declararon culpables. El gran maestre –Molay se encontraba en Francia en aquel momento–, acabó admitiendo los cargos para proteger su integridad.

El Papa tomó una decisión salomónica en su bula: no condenó a la Orden, pero la disolvió.

El Papa Clemente, en un esfuerzo por controlar la situación, ordena a todos los reyes católicos la detención y el interrogatorio de los templarios, pero su petición fue acogida con una actitud dilatoria en Inglaterra y Aragón. Los reyes Enrique I y Jaime II descartaron las acusaciones a los templarios, una orden a la que confiaban una buena parte de la administración de sus reinos. Mientras, en Francia, Jacques de Molay y los demás altos cargos de la Orden aprovecharon para retractarse de sus confesiones, alegando que los torturaron. El pontífice suspendió el proceso inquisitorial para interrogar a los templarios personalmente.



ENTRADA AL CASTILLO TEMPLARIO DE PONFERRADA, ESPAÑA

En respuesta el Rey Felipe lanzó una campaña de intoxicación contra el Temple y el Papa. Obtuvo el apoyo jurídico de la Universidad de París y el público de los tres estamentos de su reino en los Estados Generales, reunidos en Tours. Luego intentó despistar a Clemente V enviando a Poitiers a 72 templarios especialmente elegidos para que confesaran sus supuestos crímenes en presencia del Papa, mientras confinaba a Molay y los demás líderes de la orden en Chinon. Pero Clemente pudo finalmente entrevistarse con ellos y los absolvio, después de que se arrepintieran formalmente y solicitaran el perdón de la Iglesia. La investigación papal se extendió a toda Europa e incluso a Oriente. En Portugal, Castilla, Aragón, Alemania, Italia y Chipre, los templarios fueron declarados inocentes.

En Francia, en cambio, muchas comisiones diocesanas estaban dirigidas por obispos obsecuentes al Rey y dieron por válidas las confesiones. Quienes intentaron defender a la Orden ante la comisión pontificia, retractándose de sus confesiones, corrieron peor suerte. La pena reservada para algunos fue la muerte en la hoguera, así que el arzobispo mandó quemar a 54 de ellos. El resultado fue el esperado: los demás templarios declinaron hablar a favor de la orden o decidieron declararse culpables.

HASTA AQUÍ LA HISTORIA OFICIAL

A modo de epílogo y como parte de un mito que todavía no termina de escribirse, podemos señalar que en el momento que la Iglesia liquida las actividades templarias, no todos los caballeros del Templo se encuentran muertos o perseguidos. En los distintos países muchos han conseguido sobrevivir, provienen de familias nobles y cuentan con el respaldo de sus respectivas monarquías. No obstante, mientras algunos optan por el retiro y deciden olvidar lo ocurrido, existen otros, tal vez la mayoría, que poco a poco viajan a Inglaterra, se congregan en el norte, en un nuevo punto de encuentro: Escocia. En esta región reviven los símbolos templarios. Aquí reanudan sus prácticas más preciosas. Los conocimientos de construcción y albañilería adquieren su máximo esplendor que queda plasmado en la extraordinaria belleza de un edificio llamado la Capilla de Rosslyn. Ahí se conserva, según narra la leyenda que ha trascendido hasta el cine, gran parte de los secretos obtenidos por los caballeros en los subterráneos del milenario Templo de Salomón. En esta pequeña joya de piedra se combinan diversos símbolos de la Orden que van desde la expulsión de Adán y Eva del paraíso o la muerte de Cristo, hasta símbolos como la pirámide y el ojo que luego han devenido masónicos, además de temas paganos. La Capilla de Rosslyn hoy recibe miles de visitantes:



MESA REDONDA DEL REY ARTURO, EN LA PARED DEL GRAN SALÓN EN LA CIUDAD DE WINCHESTER, INGLATERRA



CARABELAS ESPAÑOLAS LLEGANDO A AMÉRICA

más allá del mensaje simbólico que se cifra en cada una de las piezas conservadas ahí, prevalece siempre esa curiosidad que conlleva el acudir a un lugar o peregrinar al sitio donde pudo estar escondido el Santo Grial (capaz que hasta siga allí), o la cabeza de Cristo (que algunos sitúan bajo el Pilar del Aprendiz). Numerosos son los misterios que aún perviven en la capilla y crecen como la selva que nace de los más de sesenta hombres verdes que pueblan sus muros. Y parecen hablarnos de la importancia de los símbolos: en 1492, las carabelas que surcan el océano en procura del nuevo mundo blandían a los cielos un velamen de color blanco y cada uno lucía estampada en el centro una categórica cruz roja. **d**



VANGELIS

EL GRIEGO UNIVERSAL

POR EDGARD "GALO" UGARTE

Licenciado en Teoría de la Música Universidad de Chile
Cantautor, compositor y guitarrista

El pasado 17 de mayo el mundo se conmovió con el fallecimiento de uno de los más emblemáticos compositores de la música para cine: Vangelis. El músico griego, que además de componer para el séptimo arte tiene un vasto catálogo de obras que pasan por el rock y la música étnica con aportes de lo clásico, marcó toda una época y su música resuena en nuestra memoria primero como estandarte de vanguardia y después como una lumbrera de honestidad creativa en medio de la industria musical.

PRIMEROS PASOS

La ciudad de Volos, situada en el centro del territorio continental griego, en la región de Tesalia, es uno de los mayores puertos comerciales de Grecia. También tiene conexión por ferris con las islas cercanas de Scíathos, Skópelos y Alónnisos. Allí alguna vez estuvieron situadas las antiguas ciudades de Demetrias, Pagasas y Yolcos; en esta última cuenta la leyenda que nació el héroe Jasón, aquel que con sus argonautas fue en busca del vellocino de oro. Ya en el siglo XX, Volos era una ciudad con gran empuje industrial y turístico. A partir de la reforma administrativa de 2010, al mu-

nicipio de Volos se le anexó el ahora desaparecido municipio de Agria. Fue en este donde el 29 de marzo de 1943 nace Evángelos Odysséas Papathanassiou (Ευάγγελος Οδυσσέας Παπαθανασίου), conocido posteriormente como Vangelis. De familia acomodada, su padre era velocista amateur y amante de la música, por lo que el pequeño Evángelos creció en un ambiente marcado por dicho arte, tanto así que a corta edad tiene la posibilidad de ser uno de los primeros poseedores de un sintetizador. Desarrolló su interés por la música desde los cuatro años, tocando el piano familiar y componiendo canciones que interpretaba en pequeños conciertos. Pero su interés no estaba solo en ejecutar de forma tradicional los instrumentos, sino que desde muy pequeño ya comenzó a experimentar con los sonidos, por ejemplo, introduciendo clavos y sartenes sobre las cuerdas del piano para obtener diferentes efectos y sonoridades. También su inquietud de experimentar le hizo jugar con las ondas de interferencia de radio. Posteriormente, la familia se traslada a Atenas. Viendo sus condiciones para la música, sus padres lo inscriben en una escuela para que se educara en esa materia, pero Vangelis aborreció la enseñanza que allí se impartía y aprendió a tocar de memoria. Décadas más tarde, el griego declararía que su entrenamiento formal musical fue la naturaleza. Su maestra fue la música misma. En su cosmovisión, todos somos música y todo depende de la forma en

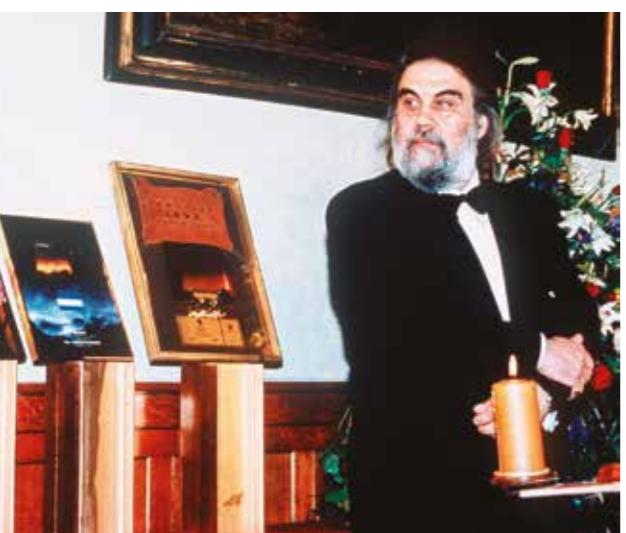
WWW.NYTIMES.COM/2022/05/20/ARTS/MUSIC/VANGELIS-COMPOSER-BEST-KNOWN-FOR-CHARIOTS-OF-FIRE-DIES-AT-79.HTML



que podamos percibir las cosas. Ahí está lo esencial para él, más que en la lección de las academias donde, en su opinión, solo se enseña repertorio.

Finalmente encontró la música tradicional griega, particularmente importante en su infancia. A los doce años vuelca su interés hacia el jazz y el rock, y a los quince comienza a formar bandas en la escuela. A los dieciocho compró su primer órgano Hammond y en 1963, junto a tres compañeros del colegio, formó la banda de rock The Forminx, una de las muchas bandas juveniles que se forman a mediados de los sesenta para seguir la estela musical y estética de The Beatles, tocando covers y también componiendo material original. La música era de Vangelis y las letras del DJ de radio y productor Nico Mastorakis. El grupo se disolvió en 1966, luego de grabar nueve singles con cierto éxito en Europa.

Ya desde muy temprano surgió en él interés por componer para cine. Esto se concretó de forma primigenia luego de la disolución de The Forminx. Compuso la música para películas griegas como *My Brother, the Traffic Policeman* (1963) de Filippos Fylaktos; *5.000 Lies* (1966) de Giorgos Konstadinou; y *To Prosopotis Medousas* (1967), de Nikos Koundouros. En 1967, militares de extrema derecha se toman el poder e instauran un régimen de terror que duraría hasta 1974. Como muchos de sus compatriotas, ante tal sombrío panorama Vangelis decide irse del país, primero a Londres, pero le negaron la entrada, así que se instaló en París por los siguientes seis años. Es en Francia donde ocurre el primer gran hito musical de su carrera: en 1968 formó la banda de rock progresivo Aphrodite's Child con su primo Demis Roussos y Loukas Sideras (a quienes se sumó posteriormente Anargyros «Silver» Koulouris en guitarra) debutando con el single "Rain and Tears", que tuvo éxito comercial en Europa y permitió



que el grupo grabara sus primeros álbumes "End of the World" (1968) y "It's Five O'Clock" (1969). El trío fue todo un suceso y a finales de 1970, empezaron a grabar en París una adaptación del Apocalipsis de San Juan que sería su tercer álbum: 666 (The Apocalypse of John, 13/18), de 1972, uno de los grandes hitos del rock progresivo de la época. Sin embargo, las relaciones entre los miembros de la banda ya no eran tan buenas en aquel tiempo, y empeoraron aún más a lo largo de la grabación del disco.

LA BÚSQUEDA DE UN LENGUAJE

Su primer álbum conceptual y en solitario llegaría en 1972 y se llamaría "Fais que ton réve soit plus long que la nuit", inspirado en las manifestaciones estudiantiles francesas de 1968, y que incluía canciones de protesta y un poema sinfónico en solidaridad a los estudiantes, con letras sacadas de los grafitis pintados en las paredes durante los disturbios. También por esa época comenzaría a trabajar con el director de cine francés Frédéric Rossif, que ya venía realizando una serie de documentales de la vida silvestre. Para él compuso la música del documental "Apocalypse Des Animaux" (1972) cuyo tema "La Petite Fille De La Mer", sencillo y de aire melancólico, quedó en la memoria colectiva. En 1973 edita su disco "Earth".

En 1974, Vangelis viajó a Inglaterra para realizar una prueba con el famoso grupo de rock progresivo Yes, pues su cantante Jon Anderson se había hecho fan del griego y lo invitó a reemplazar al tecladista Rick Wakeman, que había abandonado la banda. Sin embargo, Vangelis tuvo problemas en la obtención de la visa de trabajo y la exigencia del grupo para realizar giras, hicieron que declinara la oferta. De todas formas, Vangelis mantuvo una excelente relación con Jon Anderson, con quien años más tarde grabaría en una colaboración conocida como Jon and Vangelis, varios álbumes: "Short Stories" (1980), "The Friends of Mr. Cairo" (1981), "Private Collection" (1983) y "Page of Life" (1991).

A partir de 1975 Vangelis se instala en Marble Arch, Londres, donde armó su estudio de 16 pistas que llamó Nemo Studios y que consideraba su laboratorio, toda vez que también contaba con un provechoso contrato con RCA Records, sello discográfico con el que realizaría una serie de álbumes hasta 1979, empezando con el extraordinario y exitoso "Heaven and Hell" (1975), en el que participó la English Chamber Choir y el propio Jon Anderson de Yes, apoyado con un concierto en el Royal Albert Hall en 1976. De este álbum, Carl Sagan utilizaría música para su célebre programa "Cosmos". Seguirían, Albedo 0.39 (1976), inspirado en el universo, disco que anticipa la música

"ambient", cuya creación sin embargo siempre se le ha atribuido a Brian Eno; Spiral (1977) inspirado en la filosofía Tao; Beaubourg (1978) basado en el Centro Georges Pompidou; y China (1979) sobre la cultura de ese país. Con Nemo Studios, Vangelis revolucionó el concepto de estudio de grabación, eliminando la pared que suele separar al técnico y al músico e incorporando incluso un bar para los momentos de necesario relajo, todo en un mismo espacio.

LA CONSAGRACIÓN

Pero sin duda, su fama internacional la alcanzó el año 1982, al obtener el Óscar por su música para la película "Chariots of fire" (1981) de Hugh Hudson. Su estatura de celebridad mundial se volvió indiscutida. De ahí en adelante, Vangelis, que como hemos visto siempre mantuvo relaciones con el mundo del cine, fue contactado para realizar bandas sonoras que se han quedado en el Olimpo de la música cinematográfica: en 1982 compone la emblemática música para la célebre película de Ridley Scott "Blade Runner", transformándose en uno de los más altos trabajos suyos en ese aspecto. De ese mismo año es su música para la película "Missing" (Desaparecido, 1982) de Costa-Gavras, que ganó la Palma de Oro y una nominación al Bafta. Posteriormente, compone la música para las películas "Antartica" (1983) de Koreyoshi Kurahara, "The Bounty" (El motín del Bounty, 1984) de Roger Donaldson. 1992 es uno de los años más prolíficos para él en esta modalidad musical: compuso para los filmes "Bitter Moon" (Perversa luna de hiel), de Roman Polanski, "La Peste", de Luis Puenzo y, sobretodo, por su recordada banda sonora para "1492: Conquest of Paradise" (1492: La conquista del Paraíso), de Ridley Scott. Película no muy bien lograda según la opinión de la mayoría de los críticos. Sin embargo, la música de Vangelis compuesta para este filme es aclamada casi unánimemente como una de las más grandes escritas en la historia del cine. En 2004 se publica la banda sonora original de la película "Alexander" dirigida por Oliver Stone, un trabajo muy ambicioso en el que su sonido se mezcla con el de una orquesta sinfónica completa. Su método para componer para el celuloide se basaba en improvisar en los teclados mientras visualiza los montajes provisionales que le facilitan los directores siguiendo una técnica de "creación directa". Era realmente asombrosa su gran capacidad para crear piezas sobre la marcha que encajen perfectamente con sus escenas. Además de música para cine, escribió música para ballet y obras de teatro, como "Medea" (1992), "Las Troyanas" (2001) y "The Tempest" (2002). En 1983 además había compuesto para la tragedia "Elektra" dirigida por Mi-



chael Cacoyannis, con Irene Papas como actriz, en el antiguo teatro de Epidaurus, en el Peloponeso, Grecia, y ese mismo año compuso su primer ballet para la producción del coreógrafo Wayne Eagling en la gala de Amnesty International en el Sadler's Wells Theatre de Drury Lane, Londres. En 1985 y 1986 compuso dos ballets más para Eagling, *Frankenstein-Modern Prometheus* y *The Beauty and the Beast*.

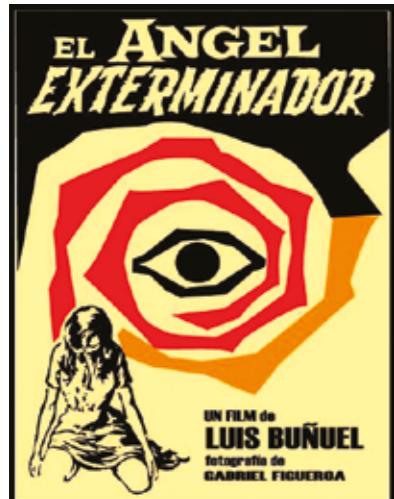
Por supuesto, nunca abandonó su trabajo netamente musical, y siguió creando discos sobre todo concepcionales: *See You Later* (1980), *Soil Festivities* (1984),

Mask (1985), *Invisible Connections* (1985), *Rapso-dies* (con Irene Papas, 1986), *Direct* (1988), *The City* (1990), *Voices* (1995), *El Greco* (1995), *Oceanic* (1996), *Mythodea* (2001, que busca unir la mitología griega y su interés por el espacio) y *Rosetta* (2016).

Sin duda, nos ha dejado uno de los compositores más versátiles de nuestros tiempos, alguien que supo jugar bien y sinceramente en las lides de la música electrónica y cinematográfica, que supo por sobre todo poner su propia esencia creadora al servicio de su arte. Un inmortal que aún seguirá desplegando rayos desde su Olimpo musical. **d**



**CRÍTICA
DE CINE**



CINE CLÁSICO: **El ángel exterminador**

(1962)

Film dirigido por
Luis Buñuel

SE PUEDE VER EN:
<https://www.youtube.com/watch?v=rNh7-t1C5Lc&t=724s>



BUÑUEL Y LA SILENCIOSA DECADENCIA DE LA BURGUESÍA

POR ANÍBAL RICCI ANDUAGA
Ingeniero Comercial. Escritor

Hay un comienzo narrativo inverso al Decamerón de Boccaccio en esta pieza de Luis Buñuel. El humanista italiano situaba a un grupo de jóvenes nobles que se refugiaron en una villa de las afueras de Florencia con objeto de escapar de los "efectos físicos, psicológicos y sociales" con que la peste bubónica asoló a Europa hacia fines del siglo XIV.

Para el cineasta español en cambio, la acción ocurrirá muchos siglos después cuando un grupo de burgueses franceses se congreguen en una velada nocturna con el objeto de compartir excentricidades. La muchedumbre de afuera pondrá una bandera en señal de otro tipo de peste que transcurre al interior de la mansión: los escenarios serán inversos, el infierno ocurre al interior, mientras en el exterior hay normalidad... por el momento.

Buñuel recrea la introducción de *La regla del juego* (1939), de Jean Renoir, esa aparente farsa campestre que suponía una ácida

crítica a la alta burguesía parisina previo al estallido de la Segunda Guerra Mundial. Los horrores transcurren fuera de ese círculo, entre personas que viven ajenas al surgimiento del fascismo, simplemente movidos por la frivolidad de un irresoluto anfitrión. Gran homenaje al maestro del cine francés. No habrá honor entre los invitados, quienes juegan a intercambiar parejas, respetando una única regla del juego: la servidumbre no debe mezclarse con la gente de alta sociedad.

El cineasta calandino transgrede el orden de Renoir y de inmediato introduce un amorío entre la anfitriona y el mayordomo. Al igual que el galo, Buñuel recurre a encuadres magníficos y conversaciones aleatorias en medio de una opulencia escénica que envuelve al espectador.

Es momento de retirarse de la velada y los invitados por alguna razón (todavía oculta al espectador) pernoctan en el castillo. Se despojan de su ropa de etiqueta y se acomodan en la habitación de la fiesta, en lugar de subir a los aposentos del palacio.



Algo ha contaminado a este grupo de burgueses que les impide abandonar la habitación. Semeja una peste que primero aqueja "físicamente" al grupo (la cámara de Buñuel observa de lejos para luego envolverlos en encuadres claustrofóbicos), los priva de comodidades, del café al desayuno e incluso de agua que solo podrán beber, desesperados, una vez que rompan la cañería del muro.

Prosigue la degradación "psicológica", sospechas entre esos habitantes y en la segunda noche, unos sueños perturbadores serán preámbulo de un tercer escenario de degradación esta vez "social", donde estos personajes pierden el decoro y recurren a rituales paganos (de fondo se oyen campanadas de una iglesia) para luego transgredir leyes morales cuando intentan dar muerte al anfitrión.

El mito del eterno retorno dará sentido a estos comportamientos degradantes, que esta especie vuelve a experimentar como los excesos de las clases acomodadas, que tal como en la Florencia del siglo XIV, esta nueva burguesía

vuelve a escenificar, ajena a lo que ocurre en el mundo exterior. Buñuel trastoca el universo y por esta vez, las miserias son sufridas por las oligarquías que se acomodan entre las grandes tragedias de la historia, sean pestes, guerras o abismantes diferencias entre clases sociales.

Luego de unos días, el infierno de los congregados habrá terminado al recrear sus posiciones ancestrales dentro de la habitación de esta fiesta eterna y lograrán al fin romper los designios de la peste para ir al encuentro de la sociedad que los observa desde afuera.

La servidumbre nunca se involucró con el mundo burgués. Una fuerza oculta los alejó de la mansión y esperaron pacientes a que terminara el maleficio. Estos mundos no se mezclan, proclamó Renoir.

En un giro genial, estos burgueses penitentes acudirán a la Iglesia para exorcizar sus excesos encerrándose en una nueva habitación opulenta, una catedral que posee muros mucho más altos que los separan de la muchedumbre.

Buñuel recurre a este espejismo para sugerir que estos burgueses no sienten culpa de sus actos.

La historia se repite: afuera de esos muros hay un estallido social contenido por la fuerza policial. Todo ha vuelto a la normalidad, la concepción estoica del eterno retorno, hasta que esa revuelta alcance tal fuerza que los oligarcas sean obligados a establecer un nuevo pacto social.

El discreto encanto de la burguesía (1972) volverá a homenajear el cine de Renoir en la escena de unos burgueses sentados a la mesa siendo observados por los espectadores de un teatro. Esta otra servidumbre observa: tampoco se mezcla con esa especie que resurge una y otra vez.

El ángel exterminador fue una perfecta alegoría nominada a la Palma de Oro en Cannes y diez años más tarde Buñuel otra vez retrató a la clase acomodada en esa sátira despiadada al discreto encanto de la burguesía, destilando ironía a nivel aristocrático y configurando una visión surrealista que conquistó el Oscar a la mejor película de habla no inglesa. **d**



LA EXPULSIÓN DEL PARAÍSO
Linografía
60 x 80 cms
Año 2022

WWW.INSTAGRAM.COM/ROBERTOACOSTAOYARZO/ | HI = ES
HTTPS://ROBERTOACOSTAOYARZOCOM/

ROBERTO ACOSTA OYARZO

La expulsión del paraíso. En este grabado utiliza la técnica del grabado en relieve sobre una matriz de linóleo y habla de un momento político en particular en la ciudad de Valparaíso. La ciudad puerto bien podría ser el paisaje de las utopías, este grabado habla de cómo un grupo de ciudadanos persiguieron una utopía, una experiencia fallida, de esfuerzos ciudadanos por cambiar el rumbo, las maneras y las caras habituales de la política. Lo singular de este grupo de personas es que lo lograron sin embargo, una vez alcanza el objetivo fueron traicionados y expulsados del territorio que ellos mismos fundaron, en una ciudad jamás fundada.

Roberto Acosta Oyarzo nació en Viña del Mar en 1978. Artista visual, grabador formado en la escuela de Bellas Artes de Viña del Mar. Desde el año 2003 en adelante ha desarrollado mi actividad artística en Valparaíso. He participado en diversas Exposiciones y Bienales tanto en Chile como en el extranjero y recibido premios y menciones por su obra gráfica. Ha realizado exposiciones individuales en las salas más relevantes de la Región de Valparaíso. Desde el año 2007 desarrolla la actividad docente en su propio taller de grabado y en la actualidad dirigiendo junto a Javiera Moreira el Taller de Grabado Casaplan, creando y fomentando la producción del grabado. **d**



¡REGRESAMOS AL PAPEL!

REGALA
UNA SUSCRIPCIÓN A
**REVISTA
OCCIDENTE**

POR 11 NÚMEROS AL AÑO

SUSCRIPCIONES

NICOLÁS MORALES

+56 22476 1133

mail: nmorales@granlogia.cl

DESCUENTO PARA MENORES HASTA 10 AÑOS



BALLET
TEATRO NESCAFÉ
DE LAS ARTES

la Cenicienta

BALLET TEATRO NESCAFÉ DE LAS ARTES
Dirección y coreografía: Sara Nieto | Música: Johann Strauss (H)



Diversión para toda la familia
DESDE EL 14 DE JULIO



Proyecto financiado por el
Fondo Nacional de Fomento
y Desarrollo de las Artes Escénicas,
Convocatoria 2021



ACCESO SOLO CON
PASE DE MOVILIDAD
HABILITADO



Venta de Entradas
TICKETEK
www.ticketek.cl